

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)**

**LUNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA**

—A las 15: 12 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (grabación comenzada) ...la tarde el lunes 2 de diciembre del presente año y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a computar el *quorum* en aras de poder contar con la participación de todos los colegas parlamentarios.

Señor secretario técnico, sírvase computar el *quorum* correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Santisteban Suclupe (); Congresista Santisteban Suclupe (); congresista Acuña Peralta (); congresista Acuña Peralta (); congresista Agüero Gutiérrez, María.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Buenas tardes.

Agüero Gutiérrez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas (); Congresista Alva Rojas () .

El congresista Alva Rojas, consignó su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño (); Congresista Aragón Carreño () .

El congresista Aragón Carreño, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado () .

El congresista Huamán Coronado, registró su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Jiménez Heredia () .

De igual manera, el congresista Jiménez Heredia, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

También, la congresista Santisteban Suclupe, dejó constancia de su asistencia correspondiente en el Teams.

Congresista López Morales (); congresista López Morales (); congresista Mita Alanoca (); congresista Mita Alanoca () .

El congresista Picón Quedo ha presentado licencia.

Congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM) .- Presente, Ugarte Mamani.

EL SECRETARIO TÉCNICO .- Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Aponte, de igual manera, ha presentado una dispensa.

Pasamos lista a los miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino () .

Bien, han registrado asistencia 10 señores congresistas. Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA .- Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, es preciso comunicarles que desde esta Presidencia queremos hacerles presente, valga la redundancia, que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, asumió la Secretaría Técnica de nuestra comisión desde el pasado jueves 28 del presente año, lo cual fue formalizado mediante Oficio 220-2024-2025, remitido a la jefatura del Departamento de Comisiones en la misma fecha.

Bien, habiéndose informado entonces, y contando con el *quorum* reglamentario, en la Sala Gustavo Mohme Llona, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, se inicia la Cuarta Sesión Extraordinaria, semipresencial, de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025.

En esa línea, señores congresistas, desde la Presidencia les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y

evitar el cruce de sonidos o dificultades en la grabación. Asimismo, cuando los señores congresistas, que no se encuentran presentes en la sala, soliciten el uso de la palabra, pueden ustedes anotarse con el señor secretario técnico.

En vista de tratarse de una sesión extraordinaria, vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— En esa línea, señores congresistas, como primer punto de nuestra agenda tenemos el informe respecto a los beneficios y oportunidades y ventajas del APEC 2024, así como las acciones para garantizar que estos compromisos se cumplan.

Para ello, señores parlamentarios, vamos a contar con la presencia de doña Teresa Mera Gómez, viceministra de Comercio Exterior; la señora Maritza Rodríguez Larraín de Montero, primera vicepresidenta de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur); el señor Juan Álvarez Andrade, alcalde distrital de Chancay; el señor Óscar Vázquez Nieva, presidente del sector logístico del Gremio de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima; doña Silvia Hooker Ortega, gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias; el señor Erik Fischer Llanos, expresidente de la Asociación de Exportadores (ADEX); y don Yuri Martín Armas Peña, director ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS).

Vamos a suspender por breve término para recibir a nuestros invitados y retomamos en breve la sesión.

—A las 15:18 h, se suspende la sesión.

—A las 15:23 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores parlamentarios, reanudamos la sesión y damos la cordial bienvenida a doña Teresa Mera Gómez, viceministra de Comercio Exterior, y a su equipo que hoy la acompaña.

Asimismo, damos la bienvenida a don Erik Fischer Llanos, expresidente de la Asociación de Exportadores (ADEX); a don Yuri Martín Armas Peña, director ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible. Bienvenidos. Parte de los invitados se irán incorporando en el desarrollo de la sesión.

Bien, en el marco general en el que se desarrollará la presente sesión y los temas que les interesa conocer en esta comisión, es preciso mencionar lo siguiente. Hace poco hemos tenido el Foro Asia-Pacífico aquí en el Congreso de la República, también llamado como un Foro Legislativo Ciudadano, pero a su vez este foro de gran trascendencia se ha desarrollado en nuestro país.

En esa línea, contamos con la presencia de la viceministra para informar en cuanto al Foro Económico Asia-Pacífico desarrollado en nuestro país, los alcances que son necesarios conocer a través

de esta comisión en cuanto al desarrollo sostenible que se ha logrado y en cuanto a leyes y vacíos que faltarán por cubrir.

En esa línea, tiene la palabra la viceministra de Comercio Exterior y Turismo, doña Teresa Mera Gómez. ;

Adelante.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Teresa Mera Gómez.— Muchísimas gracias. Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señores congresistas y demás personas que nos acompañan en esta tarde.

En primer lugar, en representación de la señora ministra León, agradecemos la invitación a esta Cuarta Sesión Extraordinaria para informar los resultados en el marco de APEC 2024 en sus aspectos vinculados a comercio exterior y turismo.

La ministra León no nos pudo acompañar el día de hoy, como era su intención, debido a que ha tenido que atender una comisión fuera de Lima.

En tal sentido, conforme a lo solicitado por la comisión, vamos a informar sobre los resultados de las reuniones ministeriales desarrollados en el mes de mayo y en el mes de noviembre sobre la suscripción de la optimización del TLC Perú-China, del TLC Perú-Hong Kong y otros resultados y compromisos asumidos en materia de Comercio Exterior y Turismo.

La siguiente, por favor.

Bajo el lema "Empoderar, incluir y crecer", que enmarcó las reuniones APEC 2024, el Mincetur estuvo a cargo de la primera prioridad, comercio e inclusión para un crecimiento inclusivo e interconectado.

Durante todo el presente año se trabajó de manera ardua y comprometida para implementar esta prioridad en estrecha coordinación y apoyo de todas las instituciones gubernamentales involucradas y la Secretaría Técnica del Perú de los miembros peruanos del Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).

Los logros más destacables en materia de Comercio Exterior y Turismo durante nuestra Tercera Presidencia APEC Perú 2024 fueron:

La declaración de ministros responsables de comercio en la ciudad de Arequipa, mayo, que incluyó el reconocimiento de las dificultades actuales para el comercio exterior, la reafirmación del compromiso de mantener **(2)** mercados abiertos y la eliminación de barreras innecesarias al comercio, el fortalecimiento del comercio y la facilitación de las inversiones, la importancia del área de libre comercio del Asia-Pacífico como una iniciativa de altos estándares y el compromiso con políticas y programas que faciliten la participación de nuestras empresas en mercados globales y cadenas de valor.

Debo indicar que hace dos años que no se lograba consensuar una declaración de ministros en el ámbito de comercio. Debo indicar también que estas declaraciones son muy importantes, porque son las que marcan de la fecha en adelante el trabajo de los grupos técnicos.

También, se logró la Declaración Ministerial Conjunta de APEC sobre Comercio y Mujeres, también en Arequipa. Esta reunión conjunta se llevó adelante a propuesta de Perú y en la declaración se resalta la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en el comercio regional e internacional, el acceso de las mujeres a los mercados, la tecnología, el capital y los activos, así como el desarrollo de habilidades y competencias para un crecimiento inclusivo y sostenible en la región Asia-Pacífico.

Debemos considerar que para Perú esta es una prioridad muy importante, porque consideramos necesario visibilizar las brechas que las mujeres se enfrentan al momento de llevar adelante sus iniciativas en materia de comercio exterior.

De igual manera, en el mes de junio, en la ciudad de Cusco, se aprobó la declaración de ministros luego de seis años en la que no se conseguía un consenso entre las 21 economías miembro. Esta declaración prioriza el trabajo de las economías de APEC en innovación y la sostenibilidad como pilares de desarrollo del sector en la región Asia-Pacífico.

La declaración de innovación y sostenibilidad forjando el futuro del turismo en la región de Asia-Pacífico consta de 18 puntos, los cuales servirán de guía para nuestras futuras políticas y acciones en el Sector Turismo, contribuyendo de esa manera a su fortalecimiento y desarrollo.

De igual manera, ya en el mes de noviembre se aprobó la Declaración Conjunta de Ministros Responsables de Comercio y Ministros de Relaciones Exteriores, la cual resalta el avance en la agenda de cooperación en tres prioridades. Uno, el comercio y la inversión para el crecimiento inclusivo e interconectado. Dos, innovación y digitalización para promover la transición a una economía formal y global. Tres, crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

Asimismo, refleja el compromiso para promover el reconocimiento transfronterizo de documentos electrónicos relacionados al comercio, como el conocimiento de embarque electrónico a través de medidas para facilitar el comercio sin papel e impulsar iniciativas de fortalecimiento de capacidades que dinamicen más el comercio entre las economías de APEC.

De igual manera, se aprobó a nivel de líderes la Declaración de Ichma sobre una nueva mirada a la agenda del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico. Este es un tema de agenda prioritaria para Perú en el marco de APEC, razón por la cual, a través de la iniciativa e impulso del Perú, se alcanzó el consenso sobre una

nueva mirada a la agenda del Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico, la cual permite el trabajo en los nuevos temas del comercio internacional, tales como la digitalización, los procedimientos aduaneros, la propiedad intelectual, la sostenibilidad e inclusión, entre otros, considerando las necesidades cambiantes de nuestras economías, lo dinámico que es el comercio internacional y, por supuesto, el bienestar de nuestras poblaciones.

Finalmente, y a un nivel más macro y de más alto nivel, se aprobó la Declaración de Machu Picchu de los líderes de las economías APEC, donde se acordó continuar trabajando para la implementación de los resultados de la Decimotercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, así como en avanzar y mejorar la conectividad de las cadenas de suministro para hacerlas más resilientes, sostenibles e inclusivas. También, para aumentar la transparencia y la confiabilidad del comercio, mejorando los sistemas de ventanillas únicas y el reconocimiento de los documentos de embarque electrónico.

De igual manera, se acordó reconocer la continuidad de iniciativas como la Semana Digital, que se realizó de manera exitosa durante esta reunión de APEC 2024. Y finalmente, se acordó, como ya mencioné, aprobar en la Agenda de Trabajo del Área del Libre Comercio Asia-Pacífico a través de la Declaración de Ichma y la Hoja de Ruta de Lima para Promover la Transición a las Economías Formales y Globales 2025-2040.

Entrando ya a las materias más específicas de los documentos suscritos que fueron negociados con antelación, quisiera mencionar el Acuerdo de Optimización del TLC Perú-China. Esto ha sido uno de los principales logros a nivel bilateral en el marco de APEC, lo cual nos ha permitido que luego de 14 años en vigencia, se identificaron espacios de mejora en nuestro acuerdo comercial, de tal manera que nos permite tener a la fecha un acuerdo comercial más moderno y más ambicioso.

Este protocolo incluye compromisos vinculados a los nuevos retos de la economía. Sabemos, como ya mencioné antes, el comercio internacional es sumamente dinámico y constantemente tenemos que estar nosotros también evolucionando para poder atender los nuevos retos que estas situaciones nos presentan.

Entre los objetivos de este acuerdo está lograr atraer mayor inversión China a Perú en sectores vinculados a las telecomunicaciones, transporte marítimo, ferroviario y multimodal, así también como promover Perú como destino de producciones fílmicas. Esta es una posibilidad que abarca tanto los aspectos vinculados a comercio como a turismo, porque nos pone en una plataforma para que nuestras locaciones de filmaciones sean expuestas al mundo.

Luego, también quisiera muy rápidamente hacer referencia a los nuevos capítulos.

Tenemos cinco capítulos nuevos y siete capítulos modernizados. Hemos incorporado un capítulo nuevo vinculado a comercio electrónico, mediante el cual asumimos el compromiso de mantener estable y sin restricciones estas plataformas para el comercio electrónico por medios digitales, el cual ha pasado a ser de particular importancia en estos tiempos.

También, por ejemplo, se garantiza que las empresas peruanas que provean algún servicio o producto digital en China no se les impondrá restricciones para transferencia de información, ni se le exigirá que establezcan servidores en China para poder prestar sus servicios. También, se ha logrado el compromiso de no imponer cargas arancelarias a las transmisiones electrónicas en línea con la posición de Perú en la OMC y los desarrollos que tengan lugar en este organismo internacional.

También, siguiendo la línea de facilitar las operaciones de comercio exterior, se ha suscrito, se ha incorporado un capítulo de cadena global de suministros. Es la primera vez que contamos con un capítulo de esta naturaleza, un acuerdo comercial. ¿Y cuál es el objetivo de este capítulo?, es trabajar de manera conjunta en aspectos vinculados a la logística internacional, de tal manera que las operaciones de comercio sean más dinámicas, sin tantos papeles, para que estas puedan fluir con mayor facilidad.

De hecho, nos hemos comprometido a promover, por ejemplo, el reconocimiento de los documentos de transporte, de tal forma que se simplifique los documentos de embarque, se puedan hacer de forma digital. Actualmente, todavía se manejan de manera física, a través de documentos en papel.

En medio ambiente, hemos implementado un capítulo que busca la cooperación en asuntos relativos al medio ambiente, con el objetivo de incrementar el comercio, manteniendo las normativas ambientales de cada país. Sabemos que, en estos momentos la sostenibilidad en las operaciones de comercio, en los procesos productivos, son sumamente importantes. Antes eran un valor agregado, ahora son una condición para siquiera empezar a pensar en negociar con otros países.

También tenemos un capítulo en materia de competencia, que asume el compromiso de adoptar o mantener leyes nacionales de competencia que prohíban las prácticas de negocios anticompetitivas, con el objetivo de promover la eficiencia económica, y se establece un mecanismo de diálogo entre ambas partes.

Finalmente, se ha incorporado un capítulo muy importante vinculado a cooperación de normas y evaluación de la conformidad, que establece un mecanismo de cooperación para la evaluación de normas y reglamentos técnicos y de evaluación de la conformidad para facilitar el comercio. Muchas veces, las normas técnicas

que los países adoptan bloquean el ingreso de productos de otros países socios.

En esa línea, se ha abierto esta mesa para dialogar sobre normas que tanto Perú como la República Popular China podrían estar interesados en diseñar, de tal manera que no sea una barrera de ingreso de nuestros productos al mercado chino y viceversa.

Por otro lado, se han modernizado también capítulos que ya eran parte de nuestro acuerdo comercial. Se han modernizado aspectos vinculados a las reglas de origen, procedimientos habaneros y facilitación del comercio, comercio de servicios, entrada temporal de personas de negocios, inversiones, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias.

La siguiente, por favor.

En cuanto al TLC Perú-Hong Kong, este es un acuerdo totalmente nuevo y fortalece nuestros lazos comerciales con uno de los mercados más dinámicos y competitivos del mundo. Con una población de siete millones y medio de habitantes y de 382.1 mil millones de comercios, Hong Kong es un mercado atractivo para las exportaciones peruanas, lo cual ha permitido que Hong Kong se consolide como nuestro tercer destino de exportaciones no tradicionales en Asia y específicamente es el quinto destino para las frutas.

Es importante destacar que si bien Perú tiene un acuerdo con la República Popular China que acabo de mencionar, Hong Kong constituye un régimen habanero distinto que tiene sus propias reglas, porque les resultaba pertinente también llevar adelante este acuerdo comercial.

Entre los logros con este acuerdo ya suscrito se consolida la presencia del Perú en la región Asia-Pacífico y este acuerdo marca un hito histórico para el Perú, fortaleciendo nuestra presencia en esta región. Además, ofrece la oportunidad de consolidar al Perú como un puente estratégico entre América Latina y Asia, aprovechando nuestra excelente ubicación geográfica, los ahora 23 acuerdos comerciales que tenemos suscritos y la reciente inauguración del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, así como la modernización de otros puertos de nuestra costa.

Se logra consolidar el arancel cero para aquellos productos que ya contaban con este arancel. También, se abre una oportunidad en materia de comercio de servicios y comercio electrónico, que esto nos va a permitir abrir una amplia gama de oportunidades para que las empresas peruanas puedan ingresar al mercado de Hong Kong suministrando servicios a través de internet, así también como potenciar nuestra exportación de servicios de diseño de software, de aplicaciones móviles, y también las producciones audiovisuales entre consultorías, entre otros aspectos vinculados a servicios.

Y, como no, siendo Hong Kong un mercado financiero de alto nivel, nos ofrece una plataforma para posicionar al Perú como un destino de inversiones sobre la base de un marco normativo sólido y estable como resulta ser el acuerdo comercial.

La siguiente, por favor.

En adición a los acuerdos comerciales y a las declaraciones que he mencionado, quisiera destacar los significativos avances que hemos logrado a través de la reciente firma de otro tipo de convenios que posiciona a nuestro país como un actor dinámico en el escenario global.

En esa línea, quisiera mencionar el memorándum de entendimiento entre la Halal Development Corporation Berhad y PROMPERÚ. Este es un memorándum de entendimiento que abre las puertas para que nuestros productos ingresen al prometedor mercado halal global. Esta es una ocasión más, una oportunidad más que nosotros estamos buscando para que nuestros exportadores tengan más oportunidades de llegar a otros mercados con otro tipo de productos.

En esa línea, a través de este acuerdo, se facilitará el intercambio de información y la organización de actividades que buscarán desarrollar nuestra capacidad exportadora en este segmento tan importante. No somos nosotros en este momento grandes productores de alimentos halal, pero sin embargo consideramos que es un mercado que debe ser aprovechado. Estamos hablando del mercado árabe musulmán y acá no solamente pensemos en Malasia, que es la entidad de origen del país con quien hemos firmado este memorándum, sino también todo el mundo árabe musulmán.

Por otro lado, en temas vinculados al turismo, se suscribió el memorándum de entendimiento en el ámbito turístico entre Perú y China, que representa un hito en la cooperación bilateral. Este acuerdo no solo fomentará un mayor flujo de turistas entre ambos países, incrementando los ingresos turísticos y fortaleciendo nuestra balanza de pagos, sino que también traerá innovación a través de tecnologías avanzadas que mejorarán nuestra infraestructura turística y **(3)** nos permitirá desarrollar destinos inteligentes.

Además, gracias al intercambio de expertos en turismo, Perú podrá acceder a conocimientos de vanguardia en planificación, innovación y conservación del patrimonio. Recordemos que tanto China como nosotros somos culturas ancestrales que tenemos grandes beneficios, grandes herencias de tipo arqueológico y cultural en ambos países.

Por otro lado, también se suscribió el memorándum de entendimiento con Corea que subraya nuestra apuesta por un turismo sostenible y de calidad. Este acuerdo nos permite aprender de un referente mundial accediendo a buenas prácticas en estadísticas, gobernanza turística e innovación digital. Además, fomenta la educación técnica fortaleciendo las

capacidades del talento peruano en turismo y hotelería y refuerza nuestra presencia en foros internacionales.

Destaco especialmente la alineación de este convenio con las agendas de biodiversidad y cambio climático que impulsa un modelo turístico regenerativo y circular con beneficios tanto económicos como sociales para nuestro país. Y por supuesto, nuestra gastronomía no podía quedar fuera del marco de estos convenios.

Así, en el ámbito de la educación, la alianza entre Cenfotur y Taylor's, la Universidad de Malasia, es un paso trascendental hacia la internacionalización de nuestra formación turística. Esta colaboración nos permitirá ofrecer programas en gestión hotelera y artes culinarias con estándares de clase mundial, preparando a futuros líderes que posicionarán a Perú en el mapa global de la excelencia culinaria y hotelera.

Estos convenios son una prueba de nuestro compromiso por fortalecer nuestras capacidades. Esta es una búsqueda continua que lideramos tanto en temas vinculados a comercio exterior como, por supuesto, a turismo. Cada uno de ellos es una oportunidad para seguir creciendo.

Ya casi para terminar, quisiera mencionar algunos compromisos asumidos también, ya no exactamente derivados de APEC, pero sí en el marco de APEC. Muchas veces hemos mencionado que APEC es una plataforma, no solamente de cooperación, sino que nos genera el espacio para buscar otro tipo de acuerdos, otro tipo de colaboraciones con las economías miembros.

La siguiente lámina, por favor.

En esta línea, quisiera mencionar que iniciamos conversaciones con Filipinas para establecer un comité bilateral. En realidad, ya hemos acordado formar este comité bilateral con el objetivo de impulsar iniciativas conjuntas para buscar incrementar nuestro comercio y acercarnos a la experiencia en materia de turismo.

Además, constituye el primer paso para explorar la posibilidad de negociar un nuevo acuerdo comercial con esta economía que cuenta con casi 120 millones de habitantes. Es un mercado que está muy interesado, no solamente en nuestros minerales, sino también en productos como la quinoa, la papa y el óxido de zinc, entre otros. Hemos acordado hacer este trabajo de exploración y seguramente más adelante les estaremos informando de los avances.

También hubo una reunión bilateral con Canadá, quien es nuestro socio cuarto comercial a nivel mundial y representa un mercado estratégico para diversificar nuestra canasta exportadora. Por ello, Canadá demostró interés de fortalecer el relacionamiento bilateral a través de programas conjuntos dirigidos a las empresas de las diversas regiones del Perú, de tal manera que

tengan mayor conocimiento de cómo aprovechar las ventajas que este acuerdo comercial nos otorga.

Se realizaron tres durante este año y posiblemente el próximo año realicemos eventos adicionales. Estamos en conversaciones con Canadá para extender esta actividad.

De igual manera, como tema de agenda, se trató de evaluar la manera de potenciar la conectividad aérea directa entre Toronto, Montreal y Lima, fortaleciendo así el turismo y los intercambios económicos entre nuestras naciones.

También tuvimos una conversación bilateral con Chile. Es nuestro segundo socio comercial en la región y específicamente el tema de agenda fue la próxima, en ese momento, próxima reunión de ministros de comercio del CPTPP, la cual se llevó a cabo la semana pasada. Lo que queríamos alinear y conversar con Chile era nuestra visión de cómo podíamos continuar fortaleciendo este acuerdo de integración comercial tan importante como es el CPTPP.

Estas conversaciones no sólo consolidan nuestras relaciones bilaterales, sino que nos abren las puertas para continuar con este diálogo que es tan importante en la búsqueda de nuevas oportunidades.

Adicionalmente, en el margen de las reuniones de APEC, previa a la reunión de líderes, tuvimos una reunión con los países miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés). Los países miembros son Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Corea del Sur.

Siguiente lámina, por favor.

En esta reunión, estas economías comunicaron al Perú el inicio de nuestro proceso de adhesión. En mayo del año pasado, Perú solicitó adherir este acuerdo de cooperación que es tan importante en un momento en el cual el comercio digital es totalmente protagonista en el comercio internacional. En esa línea, este trabajo se ha iniciado y esperamos en un mediano plazo poder ya ser parte integral de este acuerdo.

Por otro lado, el Mincetur apoyó y presentó iniciativas y proyectos de 10 proyectos de cooperación por un monto aproximado de novecientos cincuenta y siete mil dólares en materia de comercio exterior, desarrollo e inclusión social, medio ambiente y calidad.

Específicamente, los proyectos liderados por Mincetur están, un proyecto vinculado a las experiencias sobre buenas prácticas regulatorias, una mejora en las consultas públicas, un segundo proyecto está vinculado a la iniciativa de seguimiento sobre el fomento de la transparencia mediante la mejora de la información presentada en las medidas sanitarias y fitosanitarias que es tan importante porque de ello depende el ingreso o no de nuestros productos a otros mercados. Tres, el diálogo sobre la creación de un ecosistema favorable a la aplicación del conocimiento del

embarque electrónico que ya mencioné previamente, estamos buscando e impulsando a nivel de APEC que los conocimientos de embarque ya no se tengan que gestionar de manera física sino a través de medios electrónicos.

Finalmente, también un cuarto proyecto vinculado al taller sobre el aprovechamiento de la digitalización y las tecnologías emergentes para promover la transparencia y la eficiencia en las zonas francas.

Esto es, señora presidenta, la presentación que les quería compartir, pero si me permite quisiera, aprovechando el espacio que nos ha concedido, poner de su conocimiento que desde el Sector Comercio Exterior venimos impulsando la aprobación del proyecto de ley de zonas económicas especiales privadas que se encuentra en este momento en agenda del Pleno y que estamos convencidos será muy beneficioso para potenciar las exportaciones de valor agregado, fomentar el encadenamiento con las pymes y llevar nuestros productos a nuevos mercados maximizando el aprovechamiento de nuestros acuerdos comerciales y también, por qué no, como un centro también como oportunidades para la atracción de inversiones de precisamente industrias de otra naturaleza.

En particular, las pymes se beneficiarán porque proveerán de insumos y servicios a las nuevas empresas que se constituyan en estas zonas sin necesidad de establecer cuotas mínimas o máximas de vinculación, dando así cumplimiento a los compromisos asumidos con nuestros socios comerciales. Estamos seguros que serán los requerimientos de estas empresas las que van a determinar que las pymes se constituyan en proveedoras de estas empresas.

Esto es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, viceministra.

Vamos a continuar con los invitados que se encuentran presentes para después cederles el uso de la palabra a los colegas parlamentarios.

En ese aspecto se ofrece el uso de la palabra a doña Maritza Rodríguez Larraín de Montero, primera vicepresidenta de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur).

EL GERENTE GENERAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE TURISMO, señor Mario Carlos Loayza Camarena,— Señora Congresista, buenas tardes. Saludos a todos los presentes en esta sesión.

La disculpa del caso, la señora Maritza Rodríguez Larraín no ha podido hacerse presente. Me pongo a sus órdenes. Soy Carlos Loayza, el gerente general de la Cámara Nacional de Turismo.

En principio agradecer, por su intermedio, a la señora Viceministra de Comercio, Exterior y Turismo, señora Teresa Mera, por esta exposición que ha tenido a bien traer a esta sala su convocatoria y saludar también la gestión que está haciendo

usted para precisamente poder conocer más en detalle, poder integrarnos a lo que consideramos siempre debemos estar trabajando unidos, que es el sector público con el sector privado.

Nuestro relacionamiento con el Mincetur en general, como Cámara Nacional de Turismo, en ese sentido es siempre proactiva y es siempre positiva y pues sí hemos estado al tanto de todos estos acuerdos que ha hecho resumen la viceministra y también estamos con mucha expectativa de ver cómo se operativizan todo esto memorando de entendimiento, por lo que agradeceríamos que de repente, por su intermedio, señora presidenta, se pueda socializar el detalle de estos memorándums de entendimiento para poder también nosotros aportar de qué forma podríamos colaborar.

Lo siguiente es, definitivamente, agradecerle por la intención de también acercarnos y acercar la problemática que vamos teniendo y definitivamente queda en evidencia una vez más la necesidad que le hemos hecho presente también de poder actualizar cuanto antes esta Nueva Ley Nacional de Turismo, que definitivamente de cara a las nuevas circunstancias y de cara a estas nuevas oportunidades que tenemos a nivel internacional, pues podemos aprovechar y podemos sumar más esfuerzos, más aún entendiendo al turismo también como un sistema categorizado dentro de lo que es exportación de servicios. Por lo tanto, no nos es ajeno tampoco la gestión de la viceministra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, don Carlos.

Se ofrece el uso de la palabra al expresidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Don Erik Luis Fischer Llanos.

El señor FISCHER LLANOS, Erik Luis.— Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta, saludarla y, por intermedio suyo, a los miembros de su comisión.

Agradecer la oportunidad, es realmente relevante, importante el trabajo que está usted dirigiendo, puesto que estos eventos que se han realizado, que son muy importantes, cobran valor en el momento que el Perú comienza realmente a atraer logros al país. Se han sentado las bases, hay que reconocer el gran esfuerzo que hace Mincetur y reconocer además la importancia que tienen el rol del desarrollo.

Quisiera decirles que en el sector empresarial y en los gremios tenemos un trabajo muy cercano porque es uno de los ministerios más institucionales y técnicos, eso es lo que nos permite tener un relacionamiento para colocar temas realmente que tienen que ver con la sostenibilidad, con el desarrollo de nuestros sectores productivos.

Dicho esto, tengo una presentación, no sé si podrían tener la gentileza de ponerla.

La señora PRESIDENTA.— Proyectar la presentación, por favor.

El señor FISCHER LLANOS, Erik Luis.— Esta presentación, en definitiva, va a caminar sobre lo que ha expuesto la señora ministra, porque son trabajos compartidos. Quizás vamos a ponerle un poco de manifiesto a algunos temas en los cuales quisiéramos hacer incidencia y aprovechar la oportunidad también para decirle a su comisión, por su intermedio, que nosotros creemos que el APEC, en términos del comercio global, lo que se ha logrado y nuestra red de acuerdos comerciales, que es muy importante, es el hoy, o sea, no es que APEC es para mañana, APEC es para hoy.

Además, tenemos en conjunto todos los estamentos del Estado, mirar, pararnos un poco más hacia adelante y decir, ok, esto ya está, vamos a echarlo a andar y a ponerlo en valor, pero ¿qué viene? Y de eso es un poquito lo que quisiéramos hablar, porque hay algunos retos y esto que se ha avanzado en APEC son muy importantes. Por destacar algo, hay una normativa que todos conocemos que va a instaurar el próximo año la Unión Europea con respecto al comercio de productos cero deforestaciones.

Una reglamentación que después de mucho análisis, en lo particular en el gremio, nos parece más una barrera arancelaria que un legítimo interés de proteger los bosques tropicales donde salen los productos que hoy día van a ser regulados. Eso está poniendo, digamos, o complicando actividades que pueden sumar tres mil quinientos millones de dólares de exportación.

Gracias a Dios tenemos una gran diversificación de mercados gracias a nuestra red de acuerdos y la potenciación que hemos hecho con el APEC en los acuerdos, en la profundización con China o con el nuevo mercado abierto en Hong Kong. Son una gran oportunidad, o sea, para no depender sólo de la Unión Europea, que además se lleva lo que más nos interesa, que tiene que ver con la agroexportación y el impacto en nuestra economía.

Entonces, tenemos que empezar a buscar ya. ¿Qué pasa si en un supuesto negado tenemos un colapso con la Unión Europea?, o sea, hay cifras que no podemos retroceder, tenemos que seguir creciendo. Dicho esto, ya está.

Como bien comentó la señora viceministra, ha habido 20 documentos muy importantes (4) que ella ha detallado muy bien, desde la declaración de la reunión de líderes, once declaraciones ministeriales, y ocho instrumentos técnico-políticos, resultados claves para trabajar hacia adelante. Dicho esto, nosotros quisiéramos tocar algunos temas en los que todos, en conjunto, debemos trabajar para aprovechar estas oportunidades.

Por ejemplo, informalización. La Hoja de Ruta de Lima, para promover la transmisión de economías formales, globales. Nuestro país es un país eminentemente informal, la formalización no sólo trae desarrollo, sino también sostenibilidad. Uno no crece a partir de sectores productivos informales.

Por lo tanto, es un tema vital, y la formalización también es una forma de llevar justicia en el desarrollo, de integrar a los que menos tienen y dar posibilidades de encadenarlos al crecimiento y al desarrollo, cerrar las brechas sociales.

Por lo tanto, la formalización es un tema muy importante. Como reconoce el Foro APEC, nos leen en nuestra economía, o nuestro porcentaje, el Producto Bruto Interno del Perú, un 59% como informales, y es cierto, puede ser más inclusive. Orientar a reducir costos administrativos, es un tema; simplificar procesos, contribuir con la digitalización de la economía peruana, uso incentivo en datos, mayores problemas para focalizados en sistemas agentes informales.

O sea, tenemos que ser muy activos y tenemos que procurar medios tecnológicos que aceleren los procesos de formalización. Hacer que esto sea más sencillo, que no sea leída el proceso formalización como una barrera imposible de saltar.

Temas claves en la agenda también, el comercio e inversiones. Tenemos socios importantísimos. Hablar de Hong Kong, que es un *hub* de inversiones, sí, pues, pero ¿cómo hacemos para que esto se haga realidad? La Hoja de Ruta de Lima también para promover la transmisión de economías formales, globales, más otros documentos, ¿y qué tenemos que hacer?, focalizar y generar mayores beneficios para diversificar agentes económicos como las Mypes, mujeres, poblaciones indígenas.

Continuar liderando las intenciones de lograr un Área del Tratado de Libre Comercio de Asia-Pacífico, que realmente sea efectivo, que no vengán estas amenazas de cerrar mercados o de aranceles. Es un trabajo que es constante y es día a día porque el comercio es muy dinámico.

Establecer las condiciones desde el Perú para generar el aumento de la competitividad y la productividad. Lo que hacen 100 trabajadores del Perú, lo pueden hacer 18 trabajadores en Estados Unidos. O sea, nuestra capacidad productiva, tenemos mano de obra poco calificada, por lo tanto, nuestra productividad es muy baja. Y si eso lo trasladamos a las Mypes, el tema de la brecha es mucho mayor.

Por lo tanto, tenemos un trabajo para trabajar en desarrollar capacidades en nuestras pymes. Apoyar siempre en el aspecto de la mujer, porque la mujer es dominante, aunque parezca mentira, en el agro tradicional y el agro que pone la comida en nuestras mesas, lo lidera principalmente en los hogares, el trabajo de campo la mujer; las pymes, las innovadoras, son las mujeres. Creo que hay que hacer un esfuerzo realmente porque, como siempre, las damas van a ser quien impulsen los cambios.

Establecer las condiciones desde el Perú para generar el aumento de competitividad y productividad de las pymes es, como he dicho, una tarea importante. Hablar de innovación. Innovación es vital

y deberíamos preguntarnos en qué puesto estamos en innovación, de 133 estamos en el puesto 75, con indicadores APEC.

Entonces, construir un ecosistema propicio para el desarrollo y la innovación, repotenciar los canales de atracción de inversiones de alta tecnología. Por ejemplo, las zonas económicas especiales como la que se está en discusión y es el anhelo de todos los peruanos que salga adelante, en condiciones de competitividad, que realmente tengan las condiciones para que la gente quiera venir a nuestra área.

A ver, ¿nosotros estamos debutando? ¿somos los inventores de las zonas económicas?, no, tenemos vecinos como Chile, Colombia, Uruguay, que ya tienen zonas que, además, con alto contenido tecnológico y con condiciones de cero impuestos, debutar nosotros con una tasa que no sea igual, o que sea de 15, de 10. O sea, ¿vamos a ser atractivos?, no vamos a ser atractivos.

Por lo tanto, tenemos que tomar una decisión política y hacer lo correcto para tener éxito. Si hacemos algo mal hecho, vamos a perder sólo el tiempo y la oportunidad, que es lo más grave, porque esa no las recupera.

Continuar trabajando en la reducción de la brecha digital, sí, es muy importante. Hoy día los servicios digitales, la exportación de servicios es muy importante y son rubros que, entre comillas, con pequeña inversión se logran escalamientos muy importantes o desarrollos muy importantes. Los startups, por ejemplo, un startup puede hacerse en la sala de una casa y venderse en cien millones de dólares, o sea, es simplemente el talento y la tecnología.

Y para profundizar en el tema, tendría que hacer un acento en qué cuál es el contenido tecnológico de nuestras exportaciones. Hoy día el valor real de los países que exportan se mide en el contenido tecnológico, nuestro contenido todavía es bajo. Ahora, probablemente en Lima, que es lo más desarrollado del país, podamos tener un [...] en los próximos cinco años, a lo mejor no.

Entonces, ¿estamos cerrados a la posibilidad del desarrollo de tecnología?, no. En una conversación con técnicos de Harvard, me decían, ustedes son un país bendito y tienen lo que la plata no compra, que son los recursos naturales, metan tecnología en sus recursos naturales. O sea, tenemos que mirar nuestros recursos naturales como una oportunidad y como una ventaja comparativa que tenemos que volverla competitiva. Esto suena lógico, pero tiene atrás una agenda complicada que demanda un congreso que entienda que acompañe.

Dicho esto, vamos a pasar a hacer algunos breves comentarios con respecto al Acuerdo de Optimización con China y el nuevo TLC con Hong Kong. En términos de inversión, tenemos que garantizar la previsibilidad legal, o sea, quién quiere invertir en nuestro país necesita saber con qué reglas de juego cuenta.

Un ejemplo, Emiratos Árabes tiene una aerolínea famosísima y muy destacada, que es *Flight Emirates*. Emiratos ya tiene las licencias para volar en el Perú, ¿por qué no vuelan?, ¿por qué?, porque han dicho, miren, hasta que no tengamos un acuerdo para evitar la doble tributación con Perú, no vamos a volar, porque yo no voy a pagar impuestos en Perú y pagar impuestos en mi país.

Cuando uno habla de un comercio moderno, con disciplinas modernas, las más elementales probablemente sean dos. Un acuerdo de protección recíproco a las inversiones, porque uno quiere tener su inversión protegida, y el otro es el evitar la doble tributación. O sea, es lo mínimo que te va a pedir un socio moderno, no es algo especial, no, eso es lo más [...?].

Entonces, si nosotros no tenemos desde los estamentos del Estado una posición para que, con un criterio entiendo, no sé cómo calificarlo, vamos a decir, de buena intención del MEF, que dicen, no, porque tú no vas a repartir impuestos en algo que no has cobrado, inversiones que no has recibido, no tiene ningún sentido. Yo sigo en las zonas económicas especiales, ¿10% o 20% de qué?, si nadie ha invertido, no hay. O sea, no tiene sentido, y esa es la mirada que tenemos que cambiar.

En los servicios, liberalizar y desarrollar un flujo de comercios bilaterales. Debe considerarse el intercambio y manejo de estadísticas bilaterales. Eso tiene que ver con mantenerlos bien comunicados institucionalmente.

Un capítulo clave, la entrada temporal de personas para negocios. Tenemos que tener un flujo que nos permita ingresar con facilidad a los países como China, y en general los de APEC, que nos permitan tener un flujo dinámico comercial.

El comercio electrónico. Tenemos grandes oportunidades dadas por las tendencias, por el cambio, después de la pandemia, el comercio electrónico llegó para quedarse. Usted visita los centros comerciales en China y cada vez hay menos vendedores. La gente va a las tiendas a ver los productos en vivo, a pasearse, pero no compra, compra por internet. Entonces, tenemos que no perder este paso y seguir adelante.

Quisiera terminar dando dos comentarios. El primero, que hemos dicho que APEC es para hoy, ¿y qué debería ser para mañana? Pienso que pensar en zonas como África, donde está la población juvenil, donde el mundo va a empezar a ver su desarrollo y la [...?], es el momento de comenzar a ver. Por ejemplo, tener un socio comercial como Marruecos, que tiene un súper puerto de Tánger y que tiene buena relación con el Perú y que puede ser el *hub* a través de este puerto hacia África, es muy importante. Hoy día uno puede llegar con productos más rápidos a Barcelona vía Tánger que por el comercio tradicional.

Mirar los Balcanes. Un socio que nos puede abrir la puerta y que quiere hacerlo es Grecia ¿y por qué mirar los Balcanes?, porque son países con economías muy parecidas a la nuestra, con mucho

negocio familiar, donde nosotros podemos entendernos más fácilmente y hacer negocios y descubrir a nuestra escala que tenemos un potencial de socios.

Hablar de Emiratos Árabes. Hemos dicho el caso de esta aerolínea de Emiratos Árabes, pero los Emiratos Árabes son grandes inversores, principalmente, y tienen mucha tecnología.

Entonces, es una combinación entre lo que hacemos en APEC como hoy, la tarea, y todos estos esfuerzos y todo este inmenso trabajo que estamos todos los gremios aquí presentes dispuestos, como siempre, a poner el hombro. También nos preguntamos, ¿los tendrá que hacer el Mincetur?, claro que sí, y es el ministerio con más presupuesto, es el ministerio que más consume, es el ministerio que tiene todas las facilidades.

Discúlpenme, pero es el que menos facilidad tiene, es el que más valor le da al dinero que el Estado pone en su cartera. Entonces, yo públicamente quiero reconocer esto, pero esto no puede quedarse sólo en un reconocimiento, sino en un firme propósito de potenciar el valor de lo que vendemos y las exportaciones.

Con esto termino. En plena pandemia, cuando todos estábamos encerrados en nuestra casa, las exportaciones, y gracias a nuestros acuerdos comerciales, pudieron sostener tres millones ciento cincuenta mil puestos de trabajo. El Perú lo hubiera pasado muy mal si eso no hubiera sido así.

Por lo tanto, entendamos la importancia del Mincetur, entendamos la importancia de potenciar algo que va directamente ligado a nuestro desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al expresidente de ADEX.

Enseguida ponemos en uso de la palabra don Oscar Vázquez Nieva, presidente del Sector Logística del Gremio de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima.

El señor VÁSQUEZ NIEVA, Oscar.— Muy buenas tardes con todos.

Señora presidenta, lamentablemente por temas de tráfico, me jugó una mala pasada, yo no pude llegar a ver la presentación de la viceministra Mera, pero sin prejuicio de eso, como siempre felicitamos su labor en pro del comercio exterior, no es necesario en verdad que haya visto la presentación para ello.

En relación justo con el trabajo que hace el Mincetur en pro del comercio y la facilitación, quisiera mencionar dos temas brevemente dónde hemos estado justo contando con el Ministerio de Comercio Exterior para un poco resguardar los intereses de los empresarios exportadores. El primero es el Drawback, que es el instrumento mediante el cual se devuelven los aranceles pagados en la importación de insumos que son transformados en un producto final y posteriormente exportados, y esto se realiza en base al principio de no exportación de impuestos para hacer más

competitivas nuestras exportaciones, y que ha sido recientemente tratado de eliminar por el Ministerio de Economía.

En este caso contamos con la valiosa mediación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para tratar de rediseñar el instrumento de tal manera de hacerlo más eficiente y eficaz de acuerdo con las políticas que mejor le conviene al gobierno. En ese sentido, agradecer siempre a la ministra Mera esa importante participación.

El segundo tema que me importa mucho, en este caso el gremio que represento aquí en la Cámara de Comercio de Lima, son las zonas francas, también ya lo mencionó el señor Fisher. Estamos en una coyuntura importantísima para, en verdad, poder aprovechar la inversión logística que se ha producido en Chancay, me refiero al nuevo puerto.

Es importantísimo que se trabaje en algún motor de atracción de inversión extranjera para que en el país se puedan producir, se modifique la oferta exportable nacional, que básicamente en el caso del Perú es exportación de minerales, harinas y aceite de pescado y otros productos sin mucho valor agregado como textiles y productos agrícolas que obviamente no tiene absolutamente nada de malo, pero si existiese la posibilidad que en el Perú se fabriquen, se produzcan y se exporten productos tecnológicos, pues eso podría variar muchísimo la economía nacional y el impacto en el ingreso de las familias podría ser notable.

En ese sentido, un instrumento como las zonas francas, (5) a la cual también se opone el Ministerio de Economía, pero recuerdo también fue preparado por muchos años en el Ministerio de Comercio Exterior, y conjuntamente acá en el Congreso, sería importantísimo jugar con este nuevo puerto que existe en el norte de Lima, con darles algún aliciente a la inversión extranjera para que se instale, para fabricar productos que no se han fabricado nunca en la historia del Perú, como podrían ser, como yo escuché alguna vez al, si mal no recuerdo, fue el canciller que mencionó que habían interesados, empresas chinas interesadas en fabricar autos eléctricos en el Perú, pero eso no se va a volver realidad si no se le da algún tipo de aliciente a estos inversionistas, porque por qué vendrían al Perú pudiendo poner su inversión en alguna otra parte de la región, como decían, se le achaca a Einstein, aunque no se sabe si es cierto o no, no se puede esperar diferentes resultados si siempre hacemos lo mismo, en ese sentido crear una zona franca cerca al puerto, o generar una regulación sobre zona franca que permita atraer inversiones extranjeras sería valiosísimo, eso está en manos, en verdad, del Congreso, pero también ha sido empujado por el Ministerio de Comercio Exterior y es de mucho interés, en verdad, de todos nuestros empresarios.

Y nada, señora presidenta, yo quería mencionar eso y contamos también con su importante apoyo para el tema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias al presidente de la Cámara de Comercio de Lima.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Yuri Martín Armas Peña, director ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible.

El señor ARMAS PEÑA, Yuri Martín.— Buenas tardes, buenas tardes con todos. Señora presidenta, buenas tardes.

No tuve el problema de tráfico, así que sí me permito felicitar la ponencia de la viceministra. Si no nos hemos dado cuenta en la sala, el comercio exterior del país recae en manos femeninas, el ministerio y la Comisión de Comercio Exterior, entonces estamos en buen camino, estamos en muy buen camino.

Yo quiero presentar a quienes represento. Hoy represento en realidad a dos instituciones, una es ADAS, que es la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible, y la otra es Pro Olmos. Ambas instituciones representan a las principales empresas agroexportadoras del país. Entre las dos regiones, La Libertad y Lambayeque, tenemos aproximadamente el 40% de las exportaciones del país, el 60% de las exportaciones de arándano, el 45 o 50% de las exportaciones de palta hass, y fundamentalmente representamos a 192 mil trabajadores, que son los que tienen trabajo en las empresas agroindustriales, trabajos formales y directos sin intermediación laboral, que le representan al país aproximadamente 7500 millones de soles en sueldos y salarios al año, que dinamizan la economía de La Libertad y del Perú.

Es grato, como decía, haber escuchado la presentación de la viceministra en todos estos acuerdos y revisiones y modernización de los acuerdos, porque no fuésemos lo que somos hoy en el Perú, como uno de los cinco países más importantes en exportación de frutas frescas, y recalco frescas, porque la ventaja del Perú es exportar frescos. Perderíamos valor si empezáramos a hacer compotas de arándano y no tendríamos mercado.

La importancia de los tratados de libre comercio es donde nos han puesto, cuando empezamos hace 27 años teníamos 180 millones de dólares de exportaciones al año, este año probablemente vamos a cerrar con doce mil millones de dólares y en los próximos 10 años vamos a duplicar nuestras exportaciones agroindustriales hacia el mundo.

Importantísimo el APEC, 70% de nuestras exportaciones se van a esos mercados, 60% de la economía del mundo. Pero, así como el APEC es para hoy, hay cosas que hay que hacer para ayer también, porque nos hemos quedado mucho en infraestructura, hemos ganado probablemente el tercer puerto más moderno de América, pero no tenemos vías de comunicación terrestre para poder transportar nuestras frutas hasta Chancay, desde Tumbes hasta Chancay, desde

Ica hasta Chancay. El transporte personal, nosotros en la Libertad y en la Bahía que tenemos un grave problema. En la Libertad son 2800 buses diarios con trabajadores que se tienen que mover en la Panamericana por los puntos que son el Puente Virú y el Puente Chao en más o menos hora y media, o sea, en hora y media tenemos que mover 2800 buses en una carretera, en un puente y nos demora una hora 45 minutos pasar 120 metros. Y lo peor es que esta vía está concesionada a un concesionario hace 16 años y solamente ha cumplido el 22% del compromiso de inversión. O sea, ahí hay parte del Estado que no está funcionando. Cuando hablamos con el ministro de Transporte nos dijo lo siguiente: Es probable que el Estado peruano haya incumplido y por eso el concesionario no cumple.

Si al Perú lo llevan a un arbitraje internacional, el mejor testigo del concesionario es el ministro, porque ya auto incriminó al país en un incumplimiento y eso es gravísimo. Y lo más grave es que tenemos 120 000 personas que pierden dos horas en la mañana, dos horas en la tarde de estar con su familia. Créannos que no es por los arándanos o las faltas. Para llegar a China actualmente son 70 días, 69 días, 50 días, no sé, pero 4 horas más en la carretera no le va a cambiar la vida a los arándanos. Es más, están con atmósfera controlada dentro del contenedor.

Entonces, así como hay cosas para hoy y para mañana, hay cosas que se quedaron en el ayer. En el ayer de un país que hoy tiene y pasa la mejor época de la historia. Nunca antes a este país han mirado las economías más grandes del mundo para invertir. Tenemos a los chinos, tenemos a los norteamericanos haciendo una base espacial en Piura, los brasileños queriendo hacer trenes del Atlántico al Pacífico, etcétera.

Yo lo que normalmente repetimos para ir terminando es que no nos vuelva a pasar lo que nos pasó con el guano de las islas y el contrato Dreyfus, que era la riqueza de los peruanos y era para los peruanos y tenía que quedarse para los peruanos. Ahí está el guano de las islas, porque cuatro o cinco científicos sintetizaron la urea y el guano de las islas no sirve para nada. Entonces veamos lo que podemos hacer por este país y estamos convencidos desde la agroindustria, que también es una actividad muy democrática, si se puede decir, muy inclusiva. El 50% de la masa laboral son mujeres, no necesita ley de género, se va ordenando solo. Es una actividad que le da trabajo a 26 disciplinas profesionales diferentes, agrónomos, industriales, psicólogos, médicos, enfermeras, etcétera. 26 disciplinas profesionales, no es solamente algo que sea de agrónomos y regadores, no, es toda la agricultura del Perú, es una agricultura de clase mundial. En algunos cultivos somos los primeros del mundo y tenemos empresas que son las primeras y más grandes del mundo. Si hay algo en el Perú que debería volvernos hacer sentir orgullosos, así como nos hizo sentir orgullosos la

gastronomía, también debe hacernos sentir orgullosos que somos campeones mundiales en exportación de arándano.

Señora presidenta, mis felicitaciones y muchas gracias por la invitación y felicitaciones por el gran trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al director ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible, don Yuri Martín Armas Peña.

Se ofrece el uso de la palabra a doña Silvia Hooker Ortega, gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias.

La señora HOOKER ORTEGA, Silvia Lorena.— Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer la invitación, excusar a mi presidente, el día de hoy tenían una reunión de presidentes de gremios preestablecida y hacía más de un mes y medio justo en la Sociedad Nacional de Industrias y ahí los dejé a todos los invitados originales debatiendo un tema importante y manda sus saludos y sus excusas.

En primer lugar, quisiera agradecerle y felicitarla por esta iniciativa. Creo que es muy importante no perder el ritmo de lo que acaba de pasar en el Perú, que ha sido algo extraordinario. Quisiera también agradecer por intermedio de la viceministra Teresa Mera al Mincetur, más allá de su presentación que como siempre es muy aleccionadora y muy [...?], por todo el esfuerzo que han hecho a lo largo de todo el año para lograr el éxito y la realización de este importante evento llamado APEC por tercera vez, llevado a cabo en el Perú. En el año 2008, en el año 2016 y ahora en el 2024, en una coyuntura en la que todos temíamos que podía no llegarse a acuerdos y sin embargo hay que rescatar algo que es muy importante mencionar. Los últimos APEC, que todos los años hay APEC en algún país, no se han llegado al nivel de acuerdos y la profundización de acuerdos que se ha llegado en el Perú ahora y eso es absolutamente responsabilidad del compromiso que el Gobierno Peruano a través de órganos como el Mincetur y la Cancillería también han llevado a cabo para poder lograr estos acuerdos. Estos acuerdos que nos menciona Teresa, la viceministra Mera en la presentación, han sido producto de un trabajo largo de todo un año y más, y nosotros estamos muy orgullosos de nuestros representantes en este sector, no así necesariamente en todos los temas podré decir lo mismo, pero en comercio exterior realmente hubo un compromiso total que se cumplió con las metas establecidas y se lograron los acuerdos positivos para el país.

Quisiera aprovechar también mencionar que hay algunos acuerdos que no hemos podido conocer, que no son precisamente los que pertenecen a Mincetur, porque ellos sí ejercen una transparencia muy grande y publican sus acuerdos y los conocemos, pero hay otros sectores que han llevado acuerdos que entendemos por las

noticias son positivos, por lo tanto pedimos a Mincetur que por su intermedio pueda gestionar con los otros ministerios la publicación pronta de esos acuerdos positivos por el país, de tal manera que como dijo Carlos, podamos también comentarlos, estamos seguros con la misma alegría que estamos comentando el día de hoy, otros acuerdos.

En relación a los temas colaterales al APEC, pero que se viabilizaron a raíz de APEC, estamos muy satisfechos como Sociedad Nacional de Industrias con los resultados del acuerdo de optimización del TLC con la China.

Es bien sabido que la Sociedad Nacional de Industrias siempre ha tenido un ojo abierto respecto al comercio con la China, no tanto en las exportaciones, sino el problema que tenemos con algunas importaciones, no algunas, muchísimas que vienen sin cumplir los estándares aduaneros o los estándares de debida evaluación, sin embargo, creemos que han habido avances importantes en esta renegociación o negociación de una optimización del TLC en la materia aduanera para poder propiciar el intercambio de información entre nuestras agencias, que va a permitir que haya un comercio más leal, justo y parejo. Nosotros creemos firmemente en el libre mercado, en el libre comercio, siempre y cuando este sea un comercio justo y leal.

Por otro lado, saludamos la inclusión de cinco capítulos nuevos, algunos de ellos novedosos, de toda novedad, por así decirlo, como es el caso de la cadena global de suministros, ese tipo de capítulos no existe en ningún otro TLC que Perú haya suscrito antes, corríjanme creo que eso es así, y la verdad es que nos llama mucho la atención y lo miramos con mucha expectativa cómo se va a implementar, creemos que las cadenas globales de suministros son una forma importante de que un país de renta media y desarrollo industrial todavía en crecimiento puede insertarse en las cadenas globales de valor, la verdad es que eso nos parece muy novedoso.

Bueno, el comercio electrónico con el gigante asiático que es el líder del mundo en este tema era imprescindible, sumamente necesario y de paso ahí felicito el inicio de la adhesión al DEPA que nos parece que es muy importante, este acuerdo DEPA que es como un hijito de la APEC, de algunos países de la APEC que quieren tener esta transparencia en las negociaciones de comercio electrónico nos parece sumamente sano, sumamente importante.

A capítulos como el de competencia, un capítulo que no es muy entendido, suena muy esotérico y sin embargo es muy importante, porque es el capítulo que te regula, sólo que tengas autoridad de competencia, que ya es bastante saber cómo China tiene este modelo estatal, pero que a su vez tiene un mercado de competencia, que tiene una autoridad de competencia, pero más importante aún es porque rige el comercio justo y con, digamos, aunado a la libre competencia entre las compras de las empresas

estatales. Sabemos que **(6)** China se rige por empresas estatales, por lo tanto, tener y contar con un capítulo de competencia es de la mayor importancia para pensar en un desarrollo de un relacionamiento de las inversiones chinas en el país y por qué no de Perú en algún momento hacia China.

Bueno, el medioambiente ya lo mencionó el vicepresidente de ADEX, Eric Fischer, es un capítulo sumamente importante de mirar, porque, así como se nos exige a nosotros el cumplimiento de estándares, nosotros también debemos ser muy vigilantes que aquello que se comercia o las inversiones que se hacen en el país cumplan con los estándares que nosotros estamos obligados a cumplir. Lo que no podemos permitir es atraer inversiones que no cumplan con estándares ambientales y o laborales, porque hacia nosotros, la empresa formal se nos exige altos estándares de cumplimiento, pues nosotros tenemos que exigir lo propio a las inversiones.

Ahora, hablando ya un poco más en el mundo global de la Asia, yo voy a decir algo que tal vez espero que sea bien entendido en esta casa del Congreso de la República del Perú. No podemos mirar el comercio exterior y no podemos mirar a los grandes jugadores pensando en que todo lo que tiene que hacerse es promover a la pequeña industria, a la Pyme o a la Mipyme. La Mipyme no es un estadio que esté al nivel de poder competir por volumen, por tecnología, por formalidad. Tiene que hacerse lo que se llama la cadena virtuosa en la cual los grandes jugadores que son los que pueden estar listos para salir al mercado internacional con sostenibilidad, con estándares, tengan el compromiso de jalar hacia atrás a las medianas y a las pequeñas en cadena para poder tener beneficios eventualmente que el gobierno o el Estado quiera darle a través del Congreso y en otros estadios.

No podemos seguir diciendo, porque es políticamente correcto decir que las Mipymes hay que hacer todo para las Mipymes, porque en realidad estamos dilapidando la plata del Estado Peruano, que es la plata de todos los peruanos, en esfuerzos que no van a dar frutos sostenidos en el tiempo, sino averigüemos qué cantidad de empresas exportan por una sola vez, ayudadas por estos programas y luego dejan de exportar al año siguiente porque no pueden sostenerse en el mundo internacional. El mundo internacional es complejo en volumen, es complejo en calidad, es complejo en diversificación, entonces se requiere toda una estrategia para ello.

Por otro lado, teniendo 22 acuerdos, ya es 23 casi, ahora creo que como 23, ahora ya es momento de empezar a pensar que tenemos que atraer inversiones. Ya no voy a repetir todo lo que han dicho mis predecesores porque concuerdo plenamente con todos los temas de las zonas francas, sin embargo, sí creo que es bien importante mencionar algo y ahí voy a decir lo siguiente: Tuve el privilegio y la suerte de participar en el CEO Summit de APEC y de escuchar a presidentes y primeros ministros de estos países emergentes,

de estos países en desarrollo, pero gigantes al lado nuestro. Escuché al presidente de Malasia, a Vietnam, al primer ministro de Indonesia ¿Y qué es lo que decían todos a los empresarios? La decisión de atraer inversiones, la decisión de crecer es una decisión política, no es un tema, ya tenemos lo macroeconómico, pero si no hay una decisión política de dar las pautas, de dar las leyes, de dar los reglamentos y crear las condiciones, no va a llegar y sobre todo estamos hablando de inversiones en tecnología, como bien se dijo también hace un rato, que no tenemos hoy en día en el Perú.

Un ejemplo de ello, y voy a decir algo que va a sonar a la gente, cada vez que se lo comento me miran con cara ¿Por qué no pensar de que Perú puede hacer un desarrollo de semiconductores? Existe ahorita una iniciativa público-privada que venimos trabajando, donde la SNI viene participando de manera activa, ADEX también, creo que la cámara no nos acompaña, pero sería muy bueno que lo haga, porque junto con universidades extranjeras, peruanos, PhD, desarrolladores de tecnología en el extranjero, en centros de investigación, están haciendo este esfuerzo de jalar a los investigadores nacionales, a las industrias nacionales, a trabajar una propuesta de hoja de ruta y política para inversión en semiconductores.

Cuando alguien dijo de la mesa, que estamos ya como cuatro reuniones, de hecho, mañana es la quinta, pero si no tenemos las capacidades, nuestras universidades no están preparadas, son ocho años hasta que podamos sacar una promoción de alguien que sepa de qué está hablando. Y los PhD de afuera, gente que tiene dos PhD que desarrollan nanotecnología en el ECE Purdue, en sitios de así realmente importantes en este tipo de avances, nos dijeron, no señores, ustedes tienen una base de ingenieros graduados que están haciendo taxi, ingenieros que requieren seis meses de entrenamiento en capacidades técnicas para entender cómo ir a dar ese salto. El salto tecnológico es posible, lo han hecho otros países, cuando estás cuatro estadios más atrás de lo que la tecnología ya llegó, puedes aprender todo lo que ya se hizo muy rápidamente e irte de frente al primero de la fila y no tienes que pasar por todo.

Evidentemente no vamos a empezar desarrollando nosotros tecnología, vamos a empezar recibiendo transferencia tecnológica, pero lo que queremos es que se empiece a hacer acá y de acá poder salir hacia los demás países. Cómo no, la agroindustria es sumamente importante y debe seguir siendo el motor que nos empuja, está, debemos dar todas las facilidades para eso, pero debemos también pensar en que ya somos capaces de tener otro tipo de desarrollos y el APEC nos ha hecho ver eso. Cuando han venido esos países a decirnos: Yo tomé decisiones de política, mi gobierno tomó decisiones de política para que hayan estas inversiones, para que hayan estos desarrollos, es lo que nosotros tenemos que hacer como país, de lo contrario, APEC va a pasar como una excelente oportunidad en la que Perú se puso en

la vitrina y se dejó pasar de largo, y eso no es posible, no podemos permitirnos eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a doña Silvia Hooker Ortega, gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias.

Finalmente, ofrecemos el uso de la palabra a doña Zoila Rosa Vega Rossell, subgerente de Asuntos Económicos de la Municipalidad de Chancay.

La SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, señora Zoila Rosa Vega Rossell.— Muy buenas tardes, señora presidente. Buenas tardes, asistentes a esta importante reunión.

Les traigo el saludo de nuestro alcalde Juan Álvarez Andrade, por sus diversas ocupaciones y agenda ocupada no ha podido venir. Bueno, yo estoy en su representación, y sí, yo represento a una municipalidad de 151 kilómetros cuadrados, donde se está desarrollando en este momento un megapuerto, que como escuché por ahí también nos trae megaproblemas, como distrito somos pequeños, hemos sido siempre un pueblo muy tranquilo, y esto nos ha cambiado todo el panorama a nuestra población y a nuestro distrito, en realidad, con un tema de brechas muy importantes que se tienen que cerrar, para que se pueda desarrollar de la mejor manera el funcionamiento de este megapuerto.

Y uno de los temas importantes, que ya lo ha mencionado acá el caballero que está a mi costado, es el tema de la conectividad, es el tema del transporte. Miren, nosotros hemos venido de Chancay hoy día, hemos salido a las diez de la mañana, y hemos llegado con las justas a esta reunión, porque en la vía de evitamiento de la parte norte de Chancay, es un tráfico terrible. Imagínense cuando comience a trabajar esos tráileres llenos de contenedores. Hasta aquella cabotaje en Chancay todavía no se visiona, que pueda facilitar el traslado, por lo menos desde Chancay hasta Callao, todavía no se ve.

Este megapuerto va a funcionar ya en febrero, si mal no me equivoco, ya está generando un impacto, todavía lo vemos un poquito lento, pero ya está. Va a generar mucha más población, tenemos un hospital que todavía es una posta en realidad, con dos pisos que no funcionan, y las inversiones son muy lentas. Va a aumentar la población, que va a generar muchos más residuos sólidos y nuestro relleno sanitario también no tiene la capacidad para esos 240 mil habitantes que en mediano plazo van a llegar a Chancay, entre flotantes y los que van a vivir ahí.

El tema del agua también es un problema que tenemos allá, para poder cubrir esas necesidades de todas las empresas que también van a llegar a invertir. Estamos a favor de las inversiones, bienvenidas. Sabemos que los países se desarrollan con

inversiones, pero sentimos que todavía nos falta prepararnos para esas inversiones.

El tema también de la seguridad ciudadana es muy importante, es una situación que, si no tenemos un clima, como ya lo he escuchado en mis antecesores, tanto de leyes, de normas, y sobre todo en seguridad ciudadana, yo creo que, así como está aumentando la delincuencia, no va a generar un clima tampoco agradable para que puedan invertir. En nuestra localidad, como en muchos sitios del Perú se están viendo ese tema de las extorsiones, sicariatos, o sea, un emprendedor no puede dar muestras de éxito porque ya lo están cuadrando, en palabras más criollas. Entonces, ese clima también es muy importante ver, ese clima de seguridad, tanto para los turistas también.

Nosotros estamos visionando, de repente, de un mediano a largo plazo, cruceros que llegan por allá, pero ¿qué les podemos ofrecer? Un turista siempre primero se informa dónde va a ir a visitar, qué me ofrecen, qué hay, y no pues, no podemos imaginarnos que lleguen y en el puerto mismo los estén asaltando. Es varias situaciones que nuestro alcalde también viene gestionando a nivel ya del Gobierno, de los ministerios, tenemos ahorita un problema con la vía de Evitamiento, nuestro PDU, que es un PDU socializado, tiene licencia social, que ha sido concertado con la población, aprobado, es un PDU en el que hemos soñado a futuro para Chancay, moderno, con tecnología de punta, con un sistema medioambiental óptimo en todo sentido. Ahorita tenemos la posición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el cual nos quieren, lo entendemos como imponer una vía de Evitamiento, en el cual nos está cortando la posibilidad de poder aprovechar nuestro recurso natural, que es nuestras playas, porque está atravesando nuestro litoral. Eso en realidad limitaría las inversiones en turismo, que ya están visionándose para Chancay, en esa zona de nuestras playas.

Estamos a punto ya de aprobar nuestro plan de desarrollo turístico, perdón, nuestro plan de desarrollo urbano, ya tenemos el plan de desarrollo turístico aprobado desde el año pasado, pero esta situación nos está limitando bastante. Hay muchos inversionistas que están esperando ya la aprobación de este PDU para poder invertir, porque ahí viene el tema de las zonificaciones, pero lastimosamente esta situación, que todavía no se resuelve, nos limita esa posibilidad. Están ya esperando, ¿dónde voy a invertir? ¿Cuál es la zona industrial? ¿Cuáles son las zonas económicas de densidad alta? Pero mientras no se apruebe, todavía estamos con un PDU que limita mucho, que es del año 2008, con una visión del 2018, y nuestra realidad ha cambiado bastante.

Es preocupante para nosotros todas estas brechas, y la verdad que, si lo puedo decir de alguna manera, nos asusta mucho que este impacto que genere el megapuerto sea para nosotros negativo si no se toman las medidas, y sobre todo, permítame, señora

presidente, el Gobierno voltea a vernos un poco más, para que puedan dirigir los presupuestos, porque en realidad sin dinero no se hace nada, para poder invertir en esos proyectos que necesitamos, a fin de cerrar estas brechas importantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doña Zoila Vega.

Para finalizar esta mesa de trabajo o esta reunión e ingresar a las consultas de los señores parlamentarios, ofrecemos el uso de la palabra el director regional de Comercio Exterior y Turismo, a don José Antonio Espinoza Huerta.

EL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL LIMA, señor José Antonio Espinoza Huerta.— Muy buenas tardes, señora presidenta, Noelia Herrera, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. A los señores congresistas miembros de esta prestigiosa comisión. A través suyo a nuestra viceministra (7) de Comercio Exterior, a la doctora Teresa Mera, a las instituciones presentes en esta importante reunión, reciban el cálido y cordial saludo de nuestra gobernadora regional, la doctora Rosa Vázquez Cuadrado. En mi condición de director regional de Comercio Exterior y Turismo, me presento.

Sin lugar a dudas, el APEC ha traído grandes resultados. Felicito la exposición de nuestra viceministra de Comercio Exterior. Yo creo que los acuerdos a los que ha arribado el Perú en torno a los tratados con China, sobre todo con Hong Kong, que es interesante todo lo que ha podido referir nuestra viceministra, nos abre oportunidades hacia el mundo. Pero las oportunidades deben de ser para todos, para la gran empresa exportadora, para la mediana y para la pequeña, pero también para aquellos que tienen oportunidades y anhelos de exportar, aquellos productores con muy buena oferta exportable.

Dicho ello, voy a ingresar a la región Lima, que justamente es el escenario en el cual se desarrolla el Megapuerto de Chancay, que pertenece a la jurisdicción de Huaral, que está dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima, provincias. Este megapuerto, en términos ya mencionados por diferentes opiniones, es uno de los puertos más grandes, más modernos del mundo, nos facilita muchas cosas. Y justamente es una oportunidad, una ventana de poder exportar, de poder comercializar, etcétera. ¿Pero cuán preparado estamos para ello? Ya saben la realidad, me apena mucho, pero nos sumamos al pedido de la señora Zoila Rosa Vega, representante de la Municipalidad de Chancay, que justamente ha mencionado, si ahorita, antes que inicia las operaciones del megapuerto, que es en enero, nos hemos tardado de venir de Chancay a Lima, un lapso de tres horas a cuatro horas, imaginémonos qué va a suceder cuando empiece las operaciones en enero.

Es una preocupación en el que todas las instituciones públicas, iniciando el Legislativo y luego el Ejecutivo tienen que ponerse a pensar, yo creo que, como lo han dicho los representantes de las instituciones, para ayer.

Asimismo, entrando en planos de comercio exterior, ya que está nuestra viceministra de Comercio, nosotros como gobierno regional tenemos transferida algunas funciones, y en el comercio exterior, con claridad señala en la Ley de Descentralización y Ley de Gobiernos Regionales, que los gobiernos regionales fungen de facilitadores entre el Ministerio Comercio Exterior y Turismo, y el ámbito del gobierno regional de comercio. Pido, por favor, a través de usted, presidenta, que podamos trabajar junto con nuestra ministra y sus direcciones generales, un programa de impulso al comercio exterior. Porque, a ver, tenemos nueve provincias, hacia el norte, Barranca, Huaura, Huaral, Oyón, Cajatambo. Hacia el sur, tenemos Yauyos, Huarochirí, Cañete, y hacia el centro, Canta. Altamente productoras, con unas cuencas hidrográficas envidiables, a diferencia de otros gobiernos regionales.

Tenemos agua todo el año, pero, ¿qué falta?, ¿capacitación?, ¿qué falta?, ¿conocimiento?, para que nuestra semilla tenga la calidad de exportación necesaria que requiere el mundo, que requiera China, que requiera Hong Kong, y otros tratados que seguramente vendrán en el camino. Entonces, ¿cómo acercamos esos conocimientos? Es justamente trabajando, señora viceministra. Le ofrecemos toda la predisposición de nuestro gobierno regional para que el ministerio con el gobierno regional podamos llevar el conocimiento provincia por provincia. Y tenemos una alta capacidad de producción. Tenemos productores que, en estos momentos, el primer volumen de arándanos, por ejemplo, ya que lo ha mencionado un caballero presente en esta, ha salido de Irrigación Santa Rosa, a través de nuestro megapuerto hacia el mundo. Pero, ¿nuestros hermanos de la región Lima estarán exportando? Esa es una gran pregunta que también, en la cual vamos a reflexionar, pero no es materia de hoy.

Lo que sí es materia es de que nuestra gobernadora regional, a través de la Dirección de Comercio Exterior, pone a disposición su dirección para poder trabajar un programa y llevar conocimiento, capacitación, fortalecimiento, para que desde la semilla, desde el riego tecnificado, desde la capacidad transformativa, porque hay productos que hay que transformar, la maquila, etcétera, el acopio, etcétera. Para que, a través de las instituciones como la Sunat, nos diga cómo formalizar una empresa para poder empezarse a exportar, ya que su megapuerto está a pocos kilómetros de casa. Entonces, sea esta una oportunidad, señora presidenta de esta importante Comisión de Comercio, para poder interactuar y poder trabajar juntos. Y si así está el Gobierno Regional de Lima, no quisiéramos pensar cómo están los otros gobiernos regionales estando tan cerca a Lima.

Entonces, pido, por favor, que nuestra presencia, el día de hoy, sirva para que sea usted la bisagra, el enlace entre nuestro ministerio, que ya está aquí nuestra ministra, que sé que está tomando nota, y el gobierno regional, ahí nomás en esa parte quisiera poner, en la anterior. Nuestra oferta exportable en la región Lima es basta. Somos uno de los grandes productores, por ejemplo, de fruta. La chirimoya cumbe, por ejemplo, una con una calidad, primero con la riqueza que la caracteriza y con una calidad envidiable. Nuestros arándanos, la primera producción de páprica a nivel nacional está en Barranca, en nuestra jurisdicción.

Pero como lo han referido justamente las representantes de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias, es cierto, la exportación tiene etapas. Ahorita deben de salir al campo los que están justamente preparados, los que tienen las capacidades, pero tenemos el deber moral de jalar a los que vienen abajo, a las Pymes, a las Mypes y a los que tienen el potencial exportador. Entonces, por eso, venimos a este espacio legislativo a pedir como gobierno regional que llevemos fortalecimiento de capacidades en comercio exterior a todos los gobiernos regionales del Perú, pero especialmente a la jurisdicción donde se encuentra instaurada nuestro Megapuerto de Chancay, y ofrecemos toda la predisposición como gobierno regional. Nuestra gobernadora está encantada que se lleve conocimientos, que se lleve capacidades. Trabajemos, armemos un programa de impulso a la exportación, a la importación. Eso como punto número uno. Gracias.

Asimismo, en relación al segundo punto, zona económica especial. Pero, por supuesto, lo ha dicho el señor Yuri Martín Armas Peña. El Perú ha pasado por diferentes escenarios. Hemos tenido el caucho, hemos tenido el guano y el salitre, hemos sido la cultura privilegiada a nivel de América, hemos sido un imperio. Otra vez, con el Megapuerto de Chancay, está recobrando su importancia en el mundo. Y no dejemos pasar esa oportunidad. Hoy día, debemos de entender nuestra posición ya sea en el sector público o el privado, pero nuestro papel dentro de la historia tiene que reconocerse a través de qué es lo que hemos hecho. Y como gobierno regional, como director regional de Comercio Exterior de Lima, vengo para solicitar, se incluya dentro de las propuestas de ley que están trabajando en relación a estas zonas económicas especiales, para que la zona económica especial no sólo sea de Chancay a Ancón, a Lima, sino venga desde Huacho. Huacho, Chancay, Ancón, porque no vamos a pensar en pequeños. Se supone que estamos hablando de la comercialización a China hacia el mundo. Y no va a dar.

Ahorita, si vamos a Chancay o a Huaral, ahorita están seccionando todos los espacios, las inmobiliarias se han trasladado, están parcela por parcela vendiendo. Por favor, apurémonos en ello. Y que tiene que venir desde Huacho. Huacho es capital y sede del gobierno regional y los espacios que aún tiene, no sé si los

competentes en relación a los terrenos sabrán, pero ya en estos momentos, a raíz del megapuerto, traficantes de terreno, vendedores, promotores de terreno, están en estos momentos ya delineando sus espacios ¿Y cómo vamos a atraer inversiones si todo en estos momentos se está vendiendo?

Por favor, es importante, merecedor esta oportunidad para hacerles de conocimiento ello. Hemos venido de Huacho, invitados, para poder expresar esto. Asimismo, sé que los efectos de este importante Megapuerto de Chancay van a ser múltiples y seguramente serán en los años que se pueda visualizar, pero avancemos. Nos unimos categóricamente al Plan de Desarrollo Urbano, al PDU, que ha presentado la Municipalidad Distrital de Chancay y justamente ha pensado en una zonificación que ha sido incluso expuesta en el Cairo, con la mirada hacia el mar, guardando espacios con acantilados bellísimos, muy parecidos a Miraflores. Un Plan de Desarrollo Urbano pensando en el turismo y ha sido consensuado con todos los actores del sector, cámaras de turismo, etcétera, pero viene un Ministerio de Transporte sin consulta, sin socializar una propuesta y plantea un PDU por encima de la Municipalidad Distrital de Chancay ¿Eso será posible? ¿Y eso qué está haciendo ahorita? Está retrasando el tema de proyectos, etcétera, etcétera. No puede ser.

Entonces también, por favor, pido que se incorpore el pedido usted, como Legislativo, finalmente son autoridades y de acuerdo a la norma tienen el poder político para poder, hacer sentir las propuestas que sean necesarias para la mejora. Pero en mi condición de director regional de Comercio Exterior y Turismo concluyo con esto. Esta comisión, que trabaja de la mano justamente con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene hoy la oportunidad histórica de empoderar a un sector, que ya lo han dicho en la época de la pandemia, mira en cuánto hemos avanzado en materia de comercio exterior y se felicita, pero eso tiene que ser sentida por todos los estamentos y estratos de la sociedad, todos. El empleo a las mujeres que ya lo ha manifestado el caballero, etcétera, etcétera, pero hoy es la oportunidad que tenemos para poder agradecer al Perú y al mundo que estamos trabajando a favor de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien, agradecemos mucho su participación y los alcances prestados en esta sesión.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios que deseen intervenir.

Tiene el uso de la palabra el congresista Segundo Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo muy especial a la distinguida concurrencia que hoy día nos acompaña en esta sesión para hacer un aporte con relación al

PDU, que es un tema muy vigente, muy latente y un tema donde a la fecha problema. Sugiero que debemos hacer una sesión conjunta, trabajo, vivienda y comercio exterior, la mejor forma de enfrentar el problema y que vengan los ministros, que vengan los ministros, porque si lo delegan, siempre va a ir posponiéndose. Es un tema que hay que abordarlo y de esa manera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señor secretario técnico, ¿tenemos participación de los señores parlamentarios?

No tenemos participación de los señores parlamentarios, lo cual es un indicador muy bueno, porque se asume que en principio se ha entendido todo y pues las gestiones deben estar a la orden, tal cual representan a cada una de las regiones.

Quiero mencionar lo siguiente: En primer lugar, agradecer la participación y la presencia de la viceministra de Comercio Exterior y Turismo, del expresidente de ADEX, de cada uno de los funcionarios que el día de hoy nos acompañan. Esta sesión tiene por objetivo no sólo conocer a profundidad de lo que se trató en cuanto a APEC y los logros que se trajo en consideración al Tratado del Libre Comercio, las zonas económicas especiales, la doble tributación que existe, porque esto lo que queremos hacer es este todo, este match, este cierre con todas las deficiencias que caracteriza a nuestro país.

Somos un país, es verdad, caracterizado por el subempleo, más del 97% son medianas y pequeñas empresas, y en esa línea es importante mencionar que casi el 50% de estas empresas sostiene la población económicamente activa. De allí su importancia y el hacer estos esfuerzos concatenados para sacar adelante. Y por supuesto, si nosotros tenemos un mega puerto, una inversión de tan magnífico posicionamiento en los ojos del mundo y que muchos países se preguntan por qué no el nuestro, por qué Perú, y decía alguno de los ponentes **(8)** algo importante, ustedes tienen los recursos, algo distinto a otros países seguramente, pero en esa línea las alianzas estratégicas de las micro, pequeñas y medianas empresas sí son importantes de promoverlas, de trabajarlas, de fortalecerlas y que éstas crezcan porque hay que hablar con claridad y por más de 20 años desde el Parlamento se le ha dado un discurso a la población, equívoco, errado, en el cual se le dice que ser empresario es malo y como ser empresario es malo, entonces por supuesto los emprendedores de los cuales nuestro país está digamos plagado coloquialmente, ¿verdad? Entonces es malo para ellos crecer, es malo hacer empresa.

Ése mensaje nefasto es lo que nosotros debemos erradicar. No debemos promover la improvisación, no se debe promover más recaudaciones que llevan al suicidio a las empresas, porque así cómo empresas nacen en nuestro país mueren también porque no

tienen éste sustento a lo largo del tiempo. La planilla en gasto corriente nada más va a más del 60%. Por lo tanto, una empresa con un gasto corriente superior al 60%, difícil que pueda sobrevivir.

Y lo que hay que decirle a los peruanos es que hacer empresa en nuestro país no es fácil, porque hay que pagar no solo las gratificaciones de los empleados, es decir, 14 sueldos al año, hay que pagar el 9% que corresponde a EsSalud. Tenemos una carga laboral amplia más una carga tributaria y de esa línea siempre le hemos exhortado al Ministro de Economía y Finanzas y al ministerio en su conjunto que tenga una visión empática que pueda englobar y que vaya en consonancia a ese 97%, de medianas, pequeñas y microempresas que conforma nuestro país, porque donde no hay inversión no hay nada que recaudar, no se puede recaudar si la empresa no existe. Eso a nosotros nos queda clarísimo y desde esa perspectiva le hemos mencionado también que el consumidor final es el que tributa, entonces tienes ingresos y tienes tributos distintas al que se pretende imponer.

La doble tributación es algo por supuesto que afecta a la empresa, afecta al inversionista. No somos atractivos para aquellos inversionistas que quieren realizar inversión en nuestro país, que a su vez esto se traduce en generación de empleo. La generación de empleo, cuando un peruano tiene trabajo, ese peruano compra, compra en el mercado, compra pollo, compra carne, siempre voy a un ejemplo muy básico, cuando un peruano tiene trabajo va al mercado compra pollo, compra carne, compra todo lo que tenga que comprar de necesidades básicas y cuando regresa a casa toma mototaxi y las veces que tenga que trasladarse al trabajo también toma taxi y así es como respira la economía.

Pero si un peruano se queda sin trabajo, este deja de comprar, deja de tomar taxi, mototaxi, etcétera, y por supuesto tampoco saca crédito, no tiene capacidad de endeudamiento y por lo tanto inclusive en temas de créditos no hay, digamos éste afín que debería darse.

Entonces todo eso para nosotros nos queda muy claro, lo tenemos muy claro, sabemos que es insuficiente cobrar, recaudar solamente no es la función del Ministerio de Economía y Finanzas, si es su función mirar quiénes son los

emprendedores, dónde están, cómo están conformados y en base a eso, qué alcance se les brinda desde el Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a oportunidad de crecimiento, de crédito, porque cuando una empresa muere, son familias las que se quedan sin ingresos, son familias las que pasan las necesidades.

Y esta mesa o esta sesión extraordinaria, por supuesto, tiene ese objetivo, de poder acoger desde la experiencia de cada uno de ustedes para poder plasmarlo, primero, en temas legislativos, y segundo queremos que por supuesto se materialice y la población

sienta que este crecimiento viene de la mano y que llega a todos. Que Chancay sienta que ése primer puerto es una oportunidad y en esa línea es verdad nosotros invitamos al señor alcalde de Chancay para que hiciera llegar sus apreciaciones técnicas, económicas, políticas, sociales, en cuanto al puerto. Le agradecemos la presencia.

Nosotros también mencionarles que el 16 de éste mes, estamos empezando una mesa de trabajo sobre el Drawback*. Nos parece importantísimo trabajar sobre los lineamientos que nos van a dar fortaleza y nos parece necesario que cada uno de los parlamentarios se involucre en su región, porque cada región tiene productores.

De hecho, aquí, por ejemplo, en los tratados de libre comercio con China, con Hong Kong. Importantísimo, productos agropecuarios, lo que menciona acá. Nosotros también, viceministra, queremos saber dónde están nuestros productores, quiénes son, cómo le vamos a dar la mano, cuánto alcance, para que puedan ser sostenible en el tiempo.

Porque nosotros sabemos que producir en nuestro país no es el problema. Por ahí algo de problema, la calidad sí, porque hay que ver los estándares. Pero venderle sí es un problema. Vender es un problema para los emprendedores peruanos y es allí donde nosotros apuntamos a través de alianzas estratégicas de trabajo de la mano, que ellos sepan cómo hacerlo, cuándo hacerlo, con qué calidad hacerlo y a quién venderle. Si nosotros logramos cerrar esa brecha, seguramente con un trabajo a corto, medio y largo plazo, habremos logrado mínimamente sentar las primeras bases.

Estamos seguros que ése largo plazo falta por llegar todavía, pero sí nos interesa sentar estos primeros cimientos a través de estas sesiones extraordinarias, a través de la presencia de ustedes, a través de recibir la información de primera mano de ustedes que representan a cada una de las entidades que he mencionado y que por supuesto son indicadores relevantes que hay que considerar cuando hacemos una mesa de trabajo, que hay que considerar cuando se trabaja un proyecto de ley, que hay que considerar cuando vamos a tomar decisiones que tienen trascendencia nacional.

Y es por ese motivo que quiero agradecer profundamente la presencia de ustedes el día de hoy, he anotado, cada una de las intervenciones, cada uno de los alcances, seguramente para las mesas de trabajo en cuanto al Drawback* y también la doble tributación, las zonas económicas especiales, que para nosotros es vital el poder trabajar, es vital hacerlo en consonancia con el MEF, vamos a profundizar y acogemos la sugerencia del congresista Acuña en cuanto a la sesión conjunta, tenemos pendiente una sesión conjunta con la comisión de economía, la comisión de producción y la nuestra para llevar a cabo en cuanto a los temas que acabo de mencionar.

Sin embargo, haremos otra en cuanto a vivienda, trabajo, considerando lo que ha mencionado nuestro representante de Lima Provincias. Eso nos ayudará un poco a ir cerrando brecha y es por eso que su participación el día de hoy, créanme, para nosotros ha sido de vital importancia, considerando que la expectativa de la población emprendedora está puesta sobre ustedes y sobre nosotros que los representamos pero que finalmente lo tenemos que hacer bien, no con improvisación, no con una representación trasnochada, sino con una representación con compromiso, con seriedad y que englobe el total de los involucrados.

Y es verdad que la gran empresa no tiene, no goza de buen prestigio, no es toda la empresa, son algunas empresas, pero son los mensajes equívocos que se han generalizado y que han herido a la población a lo largo de estos años en los cuales han sido mensajes muy dañinos, decepcionantes para los profesionales que egresan de las universidades o para aquellos estudiantes que egresan de la secundaria y quieren estudiar una carrera. No es motivador, mensajes contrarios a lo que somos los peruanos porque el Perú es un país emprendedor.

Muchas gracias.

Si hubiera alguna participación más, por favor.

Tiene la palabra, doña Zoila Vega.

La SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, señora Zoila Rosa Vega Rossell.- Sí, señora presidenta, con su anuencia quería solicitarle al congresista Acuña que dentro de su pedido de la reunión que usted está proponiendo sostener entre los ministerios para ver el tema del PDU y la vía de evitamiento, si podrían también incluir al señor Alcalde por ser parte interesada, Chancay muy interesada en este tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Sí, muchas gracias.

Sí, lo hemos considerado, sin duda. Vamos a ponernos de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Vivienda, de Trabajo.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).- Transporte.

La señora PRESIDENTA.- ¿Transporte? Usted dijo vivienda.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).- No, no.

La señora PRESIDENTA.- Ok. Transporte.

Transporte y Vivienda. Muy bien.

Entonces, haremos la sesión conjunta, hay que determinar fecha, también hay que tener en consideración que ahora estamos cómo cerrando ya esto, la Legislatura, que se cierra la quincena, pero vamos a, vamos a articular bien para que esto finalmente se lleve a cabo. Cada una de las reuniones tienen un objetivo que

tienen que cumplirse y luego es como la primera piedra, ahí vamos haciendo la segunda, la tercera, en fin, la que nos permita que el tiempo nos apremia.

Señora viceministra, tiene usted el uso de la palabra.

La VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, señora Teresa Stella Mera Gómez..- Gracias señora presidenta, solamente breves comentarios sobre las apreciaciones que han realizado, quienes me han... quienes han hecho sus exposiciones también. Lo solicitado por Canatur, vamos a hacer un... Están todos los acuerdos, todos los textos, si son públicos, están en la página de Apec.

Sin embargo, les vamos a enviar un correo electrónico con los links de cada uno de estos acuerdos. No todos están traducidos todavía, pero se los vamos a hacer llegar igual.

Lo vamos a coordinar con nuestros colegas de cancillería también.

Por otro lado, presidenta, recogemos su preocupación con relación al tema de fortalecimiento de capacidades, comentarle que nosotros tenemos un plan estratégico nacional de exportaciones que es el que lidera, el que guía el trabajo que hace Mincetur a lo largo de 10 años, y cada una de las regiones tiene su plan regional de exportación, que a la vez hacen que se forme el comité regional de exportación, que todas las regiones lo tienen y trabajamos muy activamente con ellos.

De hecho éste subdirector o director de Chancay, disculpe, tenemos señora Espinoza del Gore, perdón, tenemos cerca con Chancay, con Lima, con el gobierno regional con ustedes, el cual está activo y hemos llevado adelante varias reuniones y justamente acá de lo que se trata es que ustedes de manera conjunta con el sector privado y nosotros en un proceso de acompañamiento de este proceso identifiquen cuáles son sus prioridades y ahí entramos a hacer este fortalecimiento de capacidades que como la presidenta de la comisión indica es muy importante para que puedan aprovechar los acuerdos comerciales.

En adición a esto tenemos varios planes, programas, por ejemplo la cuenta productiva exportadora que justamente está enfocada en fortalecimiento de capacidades en 5 o 6 cadenas productivas, ahora ya extendido a escalado prácticamente a todo el país y en paralelo igual acompañamos otras iniciativas, por ejemplo un proyecto que yo siempre menciono porque es sumamente interesante es el que se viene llevando adelante en Tacna, que se está abriendo, desarrollando la cadena de cítricos con miras a la exportación y acá hay un trabajo muy coordinado público-privado, Procitrus, está apoyando el desarrollo de esta cadena productiva como una alternativa más para desarrollar Tacna y próximamente vamos a estar trabajando ya con el orégano, también que es un recurso tan importante en dicha región.

Básicamente eso, señor Espinoza, sin perjuicio de lo que acabo de señalar, mantengamos la comunicación y por supuesto nosotros

siempre abiertos a poder atender los requerimientos y necesidades para apoyar el desarrollo de su región y presidenta con usted quedamos atentas a la convocatoria que vayan a realizar para el grupo de trabajo indicado por el congresista Acuña.

La señora PRESIDENTA.— Gracias viceministra.

Sí, nosotros entendemos que los gobiernos regionales tienen como 17 facultades en esa línea, venimos organizando para una sesión con los Gobiernos Regionales, en cuanto a las intervenciones precisamente en el rubro del cual nosotros estamos involucrados, que es Comercio Exterior y Turismo.

Eso nos permitirá un poco, digamos, primero tomar conocimiento a profundidad, y Segundo el tomar acciones en cuanto a los vacíos que pueda existir.

Bueno, muchas gracias por asistir y suspendemos la sesión por breve término para despedir a los invitados. **(9)**

La señora PRESIDENTA.— Bien, señores parlamentarios, reanudamos la sesión.

como segundo punto de agenda tenemos sustentación de proyectos de ley y en esa línea se va a sustentar el Proyecto de Ley 07851/2023-CR, por el que se propone la Ley que modifica la Ley número 27889, ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional a fin de fortalecer la competitividad turística nacional, a través de las intervenciones en los sitios arqueológicos y ciudades patrimonio.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Héctor Acuña Peralta como autor del proyecto.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).— Gracias señora presidenta por darme la oportunidad y por haber priorizado la presentación de este Proyecto de Ley 7851.

Con su permiso tengo un video que me gustaría que autorice para una mejor presentación y sea más didáctico.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

—Inicio de la proyección del video.

El señor .- ...9 se creó el Fondo para la Promoción y Desarrollo..... Proyecto de ley 7851 que modifica la ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y el Desarrollo Turístico Nacional. El 2002 a través de la Ley 27889, se creó el Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico nacional con la finalidad de financiar actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.

Actualmente, la normativa establece que el 80% de los recursos de dicho fondo se destine a actividades de promoción turística a cargo de PromPerú y tan solo el 20% al Plan Copesco Nacional, a pesar de que esta es la entidad encargada de ejecutar

inversiones para el desarrollo turístico, tales como las medidas de protección, preservación y puesta en valor de los bienes que integran nuestro patrimonio cultural y que motivan el turismo en nuestro país.

Asimismo, debemos tener presente que a pesar de contar con 3 ciudades patrimonio y 13 sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, el Perú recibe menos visitas turísticas que otros países de la región, con menor número de atractivos turísticos reconocidos a nivel mundial. En ése sentido, se requiere una nueva distribución del fondo para garantizar una adecuada inversión en la puesta en valor y adecuación de nuestro patrimonio cultural de manera descentralizada y contribuir a reducir la brecha existente y recursos turísticos adecuados para fortalecer a nuestro país como destino turístico a nivel mundial.

Por el proyecto contempla que PromPerú reciba el 20% de los recursos del fondo, mientras que el Plan Copesco Nacional pasará a recibir el 40%. Adicionalmente, se incluye al Plan Copesco Cusco, como órgano encargado de realizar inversiones para el desarrollo turístico en el Cusco, el principal destino turístico de nuestro país, que recibirá el 10%, y a las municipalidades con ciudades patrimonio inscritas en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO que recibirán el 30% del fondo.

Estos recursos solo podrán emplearse para financiar inversiones para el desarrollo turístico, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural del Perú.

Sin cultura no hay turismo y es nuestro deber invertir en preservar la importante riqueza cultural de nuestro país para promover un mayor turismo.

-Fin de la proyección del video.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD)..- Continuando con mi presentación con la sustentación señora presidenta, señores congresistas, el tema es muy puntual.

Tenemos una distribución que realmente no nos está ayudando a fortalecer, no nos está ayudando a cuidar nuestro patrimonio que es tan valioso y que cada vez lo estamos perdiendo, se va desapareciendo porque no hay el mantenimiento, no hay cuidado, no hay la inversión y en nuestro caso la inversión para nuestros sitios arqueológicos, para nuestros complejos, para nuestros monumentos, a nivel nacional, lo realiza Copesco, que tiene directamente relación con el Mincetur, porque es una unidad, una institución que depende directamente, pero tenemos ahí el pero, justamente, que los recursos asignados es sólo del 20% donde realmente son recursos muy pequeños, muy pocos, porque si realmente vemos la distribución ahí en la pantalla, en la página 3, tenemos la distribución, podemos darnos cuenta cómo están llegando los recursos a PromPerú y a Plan Copesco.

Por decir, en el año 23 del total de 199, PromPerú ha sido asignado 139 y Copesco 59.

Para el 2025, tal como lo establece ahora la ley de presupuestos, 2025, y del total de 186, PromPerú va a tener la asignación de ciento cincuenta millones y Plan Copesco treinta y seis millones de ciento ochenta y cinco mil y finalmente lo que vemos a través de nuestras visitas al interior del país, de nuestra experiencia ganada en estos últimos años a través de la Comisión de Cultura, con esta asignación realmente, ¿qué hacemos promoviendo? ¿qué hacemos fomentando el turismo? Nada, porque el turismo llega sólo por Machu Picchu, pero no es el caso, nosotros debemos estar interesados en que realmente tengamos mayor distribución de estos recursos y que realmente nuestros turistas lleguen no solo al Cusco, sino también pueden llegar a La Libertad, porque tenemos Chanchan, pueden llegar a Lambayeque, pueden llegar a Huaraz, a Lima misma tenemos Caral, en Casma tenemos Chanquillo, en Huari, Ayacucho y así sucesivamente.

Y dentro de esta propuesta de solución, como vemos en la página 6, la propuesta de distribución es que PromPerú sea asignado 20%, Copesco 40%, Copesco Cusco 10% y las ciudades patrimonio, que como todos sabemos, 30%.

Las ciudades patrimonio podemos darnos cuenta en Lima, de qué forma está nuestro centro histórico, cuánto hay que rescatarlo, cuánto hay que cuidarlo. Creo que todos podemos observar que las fachadas, las paredes, los frontis están que se caen, entonces por eso que hemos propuesto que también les sean incluidos en este fondo las municipalidades que están en la lista de patrimonio mundial de la de la UNESCO, que no son muchas pero son muy significativas y también eso nos permite promover que otras ciudades puedan empezar, puedan nuevamente hacer los trabajos para que sean inscritas y de alguna forma también cogerse a estos fondos.

También estamos de alguna forma haciendo una propuesta para el Comité Especial, en la página 7, el Comité Especial a cargo del fondo, para que de una forma con un directorio coherente, consistente, se puedan manejar mejor los recursos.

También dentro de nuestra propuesta está la reglamentación y creación del Resap. El Resap significa Registro de Sitios Arqueológicos del Perú, Resap. Actualmente no existe y es una herramienta accesible para consultar el listado de sitios arqueológicos y los sitios culturales turísticos asociados a los mismos.

Eso sería puntualmente cuál es nuestra propuesta, cuál es la iniciativa que está enmarcada dentro de **(10)** la política del acuerdo nacional que forma parte del proyecto del ley.

Entonces señora presidenta, colega, espero que en su momento se pueda debatir y logremos que realmente nuestros sitios arqueológicos nuestros monumentos, nuestros complejos esta

riqueza tan grande que tenemos como país se pueda fortalecer y podamos tener mayor turismo para de alguna forma contribuir con la economía nacional. Porque el turismo dinamiza la economía, genera puestos de trabajo y eso es lo que ahorita nuestro país necesita, mayores puestos de trabajo y una economía que llegue a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Acuña.

El señor .— Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Colega congresista, tiene algún comentario, aporte u observación, puede solicitar el uso de la palabra en este momento.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Señora presidenta, pido la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el congresista Isaac Mita.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Sí, felicitarlo al congresista Acuña por esta iniciativa legislativa que es sumamente importante de registrar nuevos patrimonios culturales a favor de la nación y eso es muy importante para su protección, para su cuidado y eso también es como nuestra herencia, diríamos, de nuestra cultura, de nuestros saberes, y a lo que prevalecerá en el tiempo, y eso es parte de nuestra historia, lo que hay que conservar, y felicitaciones al congresista Acuña.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

No habiendo más intervenciones, vamos a pasar a la sustentación del Proyecto de Ley 08981/2024-CR, por el que se propone la ley que aumenta la tasa del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas para la prevención y tratamiento de la ludopatía.

Tiene el uso de la palabra la congresista Digna Calle Lobatón, autora del Proyecto.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Muchas gracias señora presidenta. Muy buenas tardes, tenga usted señora presidenta y colegas congresistas.

Quiero agradecer que se haya priorizado la sustentación del proyecto de ley de mi autoría número 8981/2024-CR, ley que aumenta la tasa del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas para la prevención y tratamiento de la ludopatía, que busca atender un tema sensible como la salud mental asociada a la ludopatía.

Siguiente, por favor.

Para entender el propósito de la presente iniciativa legislativa, quiero empezar por la definición de la ludopatía. Para dicho efecto me remito a la definición prevista en el artículo 2 de la Ley número 29907, Ley para la prevención y el

tratamiento de la ludopatía en las salas de juego de casino y máquinas tragamonedas que establece.

Entiéndese por ludopatía la alteración progresiva del comportamiento a través de una incontrolable necesidad de apostar, sin medir las consecuencias negativas que de ello deriven.

Siguiente, por favor.

Con el presente proyecto se propone resolver la problemática relacionada con el aumento de la ludopatía en nuestro país, generada por los juegos de casino y máquinas tragamonedas, advirtiéndose que uno de los factores que contribuyen con el aumento de este problema de salud pública se debe a la falta de prevención presupuestal que se destina para la prevención y el tratamiento de la ludopatía.

Siguiente, por favor.

Y, mientras tanto, ¿qué está pasando con la ludopatía? En una nota publicada en el portal web de EsSalud el 27 de noviembre del 2023, se advierte que los juegos de internet, de casino y de apuestas por el tema del fútbol, entre otros, son los nuevos tipos de adicciones.

Del mismo modo, en el mes de julio del presente año, el psiquiatra del Seguro Social de Salud, EsSalud, Carlos Vera, informó que se tienen casos de niños de 12 años que han apostado en línea y tienen problemas financieros, llegando a revelar que se cuentan con más de 4200 adolescentes, mientras que para el resto de la población, el ritmo de crecimiento de la ludopatía antes de la pandemia era de un 33% cada año. Como se aprecia, la ludopatía viene aumentando en nuestro país de manera significativa, por lo que se requiere abordar esta problemática, que no está siendo atendida debidamente por el Estado.

Efectivamente, el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024 se evidencia la falta de asignación presupuestal para el control y prevención de la ludopatía como enfermedad, tal como se aprecia en el cuadro que se proyecta. Sobre ese particular es preciso acotar que en el artículo 48 de la Ley 27153, ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas, se creó la Comisión Nacional de Prevención y Rehabilitación de Personas Adictas a los Juegos de Azar.

Sin embargo, mediante Resolución Ministerial N° 363-2021-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros dispuso la extinción de esta comisión. Una comisión que entre sus funciones tenía la de aprobar un programa nacional bianual para justamente atacar el problema de la ludopatía, así como coordinar ante los centros hospitalarios la asistencia médica y tratamiento especializado para lograr rehabilitar a personas a quienes se las hubiera diagnosticado esta enfermedad.

Siguiente, por favor.

Asimismo, se puede advertir en esta diapositiva en la categoría presupuestal número 131, control y prevención de salud mental para este año y las previsiones del año 2025, se considera 50 categorías, entre las que se encuentran el tratamiento ambulatorio de personas con conducta suicida, tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida, intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco, entre otros que pueden apreciar. Pero no se incorpora la atención o tratamiento de la ludopatía.

Siguiente, por favor.

Del mismo modo, se aprecia una brecha de atención del 313% entre la demanda y lo que se asigna para atender la salud mental, de acuerdo con el informe de la Organización Panamericana de la Salud, denominada la carga de los trastornos mentales en la región de las Américas, publicada el año 2018.

Siguiente por favor.

Ante esta realidad, ¿qué es lo que estamos planteando?

En primer lugar, ante la falta de asignación de recursos para la atención de este problema de salud mental que se ha incrementado generado por los juegos de azar, planteamos elevar el impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas del 12% al 20%, donde el 8% de este impuesto se destinaría al Ministerio de Salud y el 12% se distribuirá tal como viene ocurriendo en la actualidad.

La propuesta de incrementar el impuesto del 12 al 20% se debe a que existe una relación directa entre el desarrollo de esta actividad y la adicción que genera en los consumidores de estos productos.

Entonces, tenemos que partir por reconocer y aceptar que esta actividad crea un problema de salud pública para un sector de la población.

Por lo tanto, existe una responsabilidad compartida en el incremento de los casos de ludopatía. Sobre éste particular quiero precisar que el aumento del impuesto no es confiscatorio ya que no va contra el ingreso bruto, sino el ingreso neto mensual, es decir, para la determinación de la base imponible, se permite deducir los gastos operativos tal y como viene ocurriendo en la actualidad y cuya constitucionalidad no se discute.

Además, debemos recordar que este Congreso aprobó la Ley N° 3157, ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, estableciendo en su artículo 44 la asignación del 20% del impuesto a dicha actividad, para que el Ministerio de Salud lo destine al programa de salud mental.

Entonces, ya tenemos un antecedente sobre el porcentaje que se asigna a los juegos de apuestas, pero debemos poner énfasis en que lo recaudado se destina de manera general al programa de salud mental, que son muchos, y no se precisa que haya una especial atención al problema de ludopatía, que es lo que se pretende establecer en esta iniciativa legislativa.

En segundo lugar, ante la falta de un plan que afronte el problema de la ludopatía, proponemos que el Ministerio de la Salud apruebe el Plan Trienal de Salud Mental.

Así también se plantea que el Ministro de Salud informe anualmente al Pleno del Congreso el cumplimiento de las metas en materia de salud mental y cada 6 meses publique el informe, el mismo que deberá ser informado a la Comisión de Salud. Esto con la finalidad que el Minsa como ente rector tome en serio la problemática expuesta relacionada con el aumento de la ludopatía, una enfermedad silenciosa que requiere con urgencia ser atendida con políticas preventivas y no reactivas, como lamentablemente suele ser en nuestro país.

Por último, proponemos regular el uso que le dará el Ministerio de Salud con el 8% que perciba por la alícuota del impuesto que se plantea aumentar entre ellas. El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de instituciones que se dediquen a la salud mental. La capacitación de profesionales de salud mental, entre otras.

Siguiente, por favor.

Colegas congresistas, la ludopatía es un problema serio en nuestro país y no se está haciendo nada, justamente por la falta de presupuesto.

Señora presidenta, no podemos seguir ignorando esta realidad y saludo de antemano a la Asociación de Municipalidades del Perú por respaldar inequívocamente el espíritu de este proyecto, a pesar que a ellos no se les está incrementando la alícuota que actualmente perciben.

Colegas congresistas, la mejor estrategia en salud mental es la prevención. Por ello, estoy segura que contaré con su apoyo y prontamente se dictaminará la propuesta legislativa que acabo de sustentar.

Muchísimas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA..- Gracias congresista Digna.

Si algún colega congresista tiene comentario, aporte u observación en cuanto al proyecto de ley sustentado, puede solicitar el uso de la palabra en este momento.

No habiendo aporte ni observación se consulta la dispensa del trámite de [...] del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna observación, la daremos por aprobada.

El señor .- Presidenta, yo tengo que sustentar.

La señora PRESIDENTA.- Congresista, no le han mencionado que las sustentaciones son presenciales.

El señor .- Sí, tengo la última sustentación. Está en la agenda, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Sí, congresista, lo que pasa, lo que pasa, congresista, es que las sustentaciones son de carácter presencial.

El señor .- Bueno, no, se me había dicho eso, yo estoy en dos comisiones adicionales, simultáneamente, no iba a poder ser presencial. Defensa y Relaciones....., pero será para la próxima oportunidad. No hay problema.

La señora PRESIDENTA.- Claro, congresista, no nos ha llegado ninguna justificación de parte de su despacho, entendí que no iba a presentarse.

Lo agendaremos para la siguiente sesión.

El señor .- Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada. **(11)**

En consecuencia el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las 5 y 43 de la tarde, se levanta la sesión.

Gracias.

-A las 5:43 h, se levanta la sesión.